LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Numero suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos [illegible] pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento [illegible] pesos
Por un año ... Trescientos [illegible] pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos [illegible] pesos
Por un año ... Cuatrocientos [illegible] pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Anastasio y Liberata mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 17 DE 1878

Gestion de negocios agenos

Entre los romanos existia un cuasi-contrato conocido con el nombre de *negotiorum gestio*, cuya traduccion es, gestion de negocios agenos.

Su razon de ser jurídica descansaba en la presuncion legal de que una persona debe admitir válidamente practicado todo lo que para ella se hizo útilmente aunque no tenga conocimiento de ello.

Así, una persona se ausentaba, por ejemplo y si durante su ausencia alguien verificaba hechos en sus intereses abandonados, dirigidos en su provecho, se creaban vínculos jurídicos tanto entre el dueño del negocio y el gestor oficioso, como entre éste y los terceros con quienes contrató.

¿Pero á qué vienen estos recuerdos de la vieja legislacion romana? preguntará el lector.

¿Con qué derecho se ocupan los diarios comerciales y políticos del siglo XIX de la definicion de la *negotiorum gestio*?

Vamos á esplicarnos y creemos poder levantar victoriosamente estos cargos que bien pueden sernos dirijidos.

Antes que nosótros, otros se han internado en la jurisprudencia de las fórmulas sacramentales, y como esta peregrinacion jurídica interesa á la comunidad, no trepidamos en seguir la pista á los peregrinos.

Hasta ahora solo habiamos conocido defensores ilustrados y calorosos del derecho de los romanos, que sostienen su sabiduria y su aplicacion al derecho civil moderno.

Los autores y maestros de la ciencia, se detienen en su estudio y le sacan gran provecho para la legislacion de estos dias.

Pero lo que no hemos visto, ni oido, ni imaginádonos jamás, es que la *negotiorum gestio* de los romanos, fuese un principio de gobierno para los partidos políticos en el seno de una democracia llena de brios y de fuego en su espíritu audazmente emprendedor y esto es lo que acaba de descubrirse en Buenos Aires.

Justo es entonces que hagamos los honores debidos al invento, consagrándole algunas observaciones, con los debidos respetos.

Por otra parte, la situacion política que en estos momentos se elabora á nuestra vista y paciencia, no nos permite guardar silencio respecto de asuntos que á todos nos interesan.

Hay circunstancias en que son importantes hasta los mas insignificantes detalles.

Ocupémonos de algunos antecedentes argentinos para volver en seguida al derecho romano.

Colocando los primeros en frente del segundo, se destacará lucidamente el invento político-jurídico que nos inspira estas líneas.

Con todo, bueno es advertir que los inventores no han alcanzado sino un plagio vulgar, sin aplicacion al caso ocurrente, porque la gestion de negocios agenos solo tiene lugar en las circunstancias determinadas por la ley.

Sigamos.

Hubo un partido cuya historia cuenta que se cubrió de glorias merecidas y que consumó sacrificios generosos con toda abnegacion y desprendimiento patriótico.

Luchó en los comicios con enérgica valentia: fué á la lucha armada; libró batallas; cargó cadenas y sufrió el hambre en el destierro.

Los contrastes retemplaban su espíritu y su propaganda diaria caia como la metralla en el seno de sus adversarios dueños del poder, de la fuerza y del Tesoro público.

Su programa se dignificó con el martirio y fueron tantas sus protestas de lealtad hácia los principios, que ensanchó la esfera de las simpatias con que el pueblo lo favorecia.

Su bandera flotaba con franqueza en donde quiera, sostenida firmemente por el brazo viril de sus numerosos parciales.

¡Cuántas esperanzas y cuantos sacrificios simbolizaba su solo nombre!

Llegó un dia en que un anhelo nacional, espontáneamente escapado desde el fondo del corazon de los argentinos, le impuso un nuevo deber, que traía aparejada la inmolacion de sus justos resentimientos, y el partido de la lucha, sobreponiéndose á toda otra consideracion, aceptó la invitacion que se le hacia, y recogiendo su estandarte de guerra, alzó con alborozo la blanca bandera de la paz.

Este hecho lleva este nombre histórico: Conciliacion!

Y cosa rara, en el momento mismo en que se resolvió á tomar el nuevo rumbo que se abria á su actividad, su personalidad comienza á amenguar en su esplendor.

Seria largo repetir aquí lo que LA PRENSA ha redicho durante un año, esplicando las causas de esta decadencia ostensible en la vida de ese partido.

El botin de la victoria perjudicó el patriotismo de algunos de sus miembros, que olvidando la dignidad y el programa de su partido, siguieron sendas estraviadas para llegar apresuradamente al poder.

Despedazaron al partido y apropiándose su nombre, organizaron fracciones, impulsados por los deseos de elevacion y de mando.

Se nombró un comité en una asamblea popular, encargado de presidir los trabajos de la primera lucha electoral en que media sus fuerzas la Conciliacion.

La campaña se cerró con una victoria, que está representada en la actual administracion de la Provincia.

El comité, exediendo los límites de su mandato, se puso á la cabeza de una eleccion nacional, sirviendo los intereses de una fraccion que indebidamente asumia la personalidad política del partido.

Ha trascurrido medio año mas y el comité vuelve á la carga, llamándose y creyéndose siempre el gobierno del partido.

Por fin ha comprendido que su mision terminó, pero ¿á quién entrega el mando que se le confirió y del que hizo tan mal uso? ¿Acaso á quien lo invistió con el poder de direccion que ejercitó?

Su orígen fué la decision de una Asamblea popular bien ó mal convocada, y era natural que diera cuenta de su conducta á sus mandantes, reunidos en Asamblea pública, para que ellos elijan sus reemplazantes.

Pero no ha sucedido así.

El comité que tuvo la habilidad de deshacerse de las simpatias y la confianza del partido del que se decia ser su gobierno genuino, despues de haber abusado del poder que se le confió, se ha nombrado un sucesor á su gusto y paladar.

Así lo anuncia un diario en su número de antes de ayer.

¿De qué procedimientos se ha valido para realizar sus propósitos? El pueblo, ó mejor dicho, el partido no lo sabe, porque hace mucho tiempo se desligó de los actos de ese titulado Comité.

El diario aludido dice simplemente: «publicamos á continuacion la nómina de los ciudadanos que componen la nueva Comision Directiva del partido nacionalista.»

¿Quien ha nombrado esa nueva Comision? ¿Cuando y en qué forma se ha hecho esa eleccion? ¿Quien la decretó? ¿Ante quien ha rendido cuenta de sus actos la Comision Directiva cesante?

Provocamos al partido nacionalista, que todos conocieron en la lucha, en el infortunio y en el esplendor, á que responda á esas preguntas.

No! El partido nacionalista no está en pié de combate en estos momentos.

Los que gratuitamente se dicen sus representantes, no lo son en realidad y aunque este aserto no necesita de justificacion, estamos dispuestos á desenvolver con franqueza pruebas cumplidas y circunstanciadas en su abono.

La nueva Comision Directiva del partido nacionalista que acaba de constituirse, no es mas que el gobierno de una fraccion que para propiciarse voluntades, se ampara tras un nombre que no le pertenece.

El Comité que se constituyó en la Asamblea de Variedades, si ha manejado por su cuenta y riesgo, como parece que ha sucedido, la eleccion de sus reemplazantes ha ejercitado facultades que no le han sido conferidas y ha procedido como verdadero gobierno elector, como se puede comprobar en cuatro palabras.

No habiendo recibido su mandato del partido nacionalista la nueva Comision Directiva [illegible] en la [illegible] *gestio* de los romanos.

El comité caduco y la fraccion á cuyo servicio se ha puesto, han creido que les es lícito [illegible]

[illegible]

Sin embargo, como fácilmente se comprende, no ha sacado provecho en la esplotacion del viejo Digesto.

Probablemente nos dirá que procede bajo las inspiraciones de altas conveniencias políticas, reclamando por esto para sí la [illegible] del partido de cuya suerte ha hecho lo que ha querido.

¡Y rara coincidencia!

Tambien los romanos [illegible] la gestion de los negocios agenos con principios que en su significado, se parecen á las [illegible] políticas que se aducen con tanta frecuencia entre nosotros, para encubrir ambiciones y errores.

A este órden pertenece el siguiente: *Quod utiliter [illegible] negotio gestum est, [illegible] judicem pro rato haberi*. Si no estamos muy olvidados del latin, la traduccion del texto es esta: «lo que se ha hecho útilmente en un negocio ageno, es necesario ó debe ser ratificado ante el Juez por el dueño.»

He aquí sometidas las razones de altas conveniencias públicas.

El partido nacionalista debe ratificar ante el tribunal de la opinion pública todo cuanto sus llamados gestores oficiosos creen haber practicado en su utilidad.

Si no procede así, le iniciarán un pleito, porque los gestores creen tener una accion legítima, la *negotiorum gestorum*, en razon de que sus actos son útiles, segun su criterio.

No se pueden negar los progresos de la ciencia política aplicada al gobierno de los partidos, despues de lo que acabamos de ver.

Antes de mucho se invocará el artículo tantos, del libro tal, capítulo cuantos, para compeler al pueblo á que sostenga en los comicios una candidatura dada.

¿Pero por qué el Comité se vale de estos medios contraproducentes, si de buena fé cree que tiene la voluntad del partido á sus espaldas?

Con esa conducta, se enagena las simpatias de todos, porque es depresiva de la dignidad y la independencia del individuo: hace la caricatura del partido.

Sus evoluciones nos hacen recordar aquel pasage del *Profeta*, en que quince ó veinte individuos de comparsa cruzan cambiando de trage sucesivamente entre bastidores, treinta veces por la escena, simulando el desfile de un ejército.

El Comité de Variedades desaparece de la escena y ocupa su lugar la nueva Comision Directiva, pero en realidad es el mismo personal el que viene y pasa por el escenario, pretendiendo hacer creer á los espectadores que el cambio es radical.

Los vestidos pueden ser diferentes, pero los tipos son los mismos.

Esto es hasta ridículo, tratándose de la vida de un partido de tantos sacrificios, como el nacionalista. Parece que existiera el propósito de empequeñecerlo.

Todos vemos y oimos lo que se hace y es imposible apagarnos la vista con maniobras harto conocidas.

Lo natural, lo democrático, es avivar las fuerzas del partido, realzando al individuo y desplegando banderas y desarrollando ideas en frente de la opinion pública.

El partido nacionalista está educado en esta escuela y como un testimonio de ello, presentamos la historia de las últimas campañas en que se ha mostrado.

Como no es esta la primera vez, ni tampoco será la última que nos ocupemos de este asunto, terminamos por hoy este artículo, recomendando el invento que hemos estudiado, pero haciendo notar que aunque es ingenioso, no da los resultados que se han tenido en vista por sus autores ni es acreedor á la patente en consecuencia.

La gestion de negocios agenos, aplicada al gobierno de un partido en la democracia argentina, es un desaire injustificable y punible á la independencia de la conciencia y dignidad del ciudadano, que tiene voz y voto concientes en la direccion de sus destinos.

La gestion oficiosa de los negocios del partido nacionalista, no es aceptable, por cuanto las fuerzas populares que le dieron vida, existen en el país, con perfecta capacidad política para luchar y decidir su suerte por sus propias inspiraciones.

No están ausentes ni han abandonado sus intereses.

La fraccion que aspira á representarlos oficiosamente, lejos de practicar actos útiles para los interesados, consuman hechos que les son perjudiciales.

En conclusion: el comité no es ni gestor oficioso del partido nacionalista.

La prueba en los juicios de imprenta

Ha sido presentado á la Legislatura un proyecto de ley estableciendo la jurisdiccion ordinaria sobre los abusos de la libertad de la prensa.

El asunto es en sí muy grave y debe preocuparnos sériamente. En oportunidad lo trataremos, continuando hoy con las observaciones que inspira el proyecto, que ha vuelto á comision, como se sabe.

Es necesario no olvidar la práctica al dictar esta ley, porque muchas disposiciones que teóricamente son inmejorables y que parecen una garantia suelen, al contrario, convertirse al aplicarlas en fuerzas contrarias á la libertad de la prensa.

Tal sucederia si pasara el siguiente artículo de la ley.

Art. 41 Si el jurado fallare que es lícita la prueba, el Juez señalará para producirla el término perentorio de *tres dias*, sin incluir los dias feriados y se levantará la sesion. Durante ese término las partes podrán pedir al Juez, las diligencias de prueba que estimen convenientes.

En tres dias no es posible producir la prueba, cuando ella exija actuaciones judiciales para reunirlas; y la ley debe facilitarla en vez de oponerle obstáculos.

Aunque se tratara de tramitaciones en Buenos Aires mismo, no siempre seria fácil realizarlas en tan corto plazo.

El inconveniente y la restriccion asumen mayores proporciones, tratándose de la prueba relacionada con los tribunales de campaña.

En el plazo perentorio fijado por la comision en su proyecto, habria imposibilidad absoluta de producirla prueba.

Para evacuar diligencias aquí y en los tribunales de campaña, por ejemplo, tratándose de espedientes que han de ser presentados al Jurado, apenas bastan ocho dias.

Es menester prever los inconvenientes que nacen de mala inteligencia de los exhortos, de la retencion de los asuntos por las partes en la campaña y tantos otros de que hay ya ejemplos prácticos.

En el caso de la Administracion Casares contra LA PRENSA, verbigracia, fué necesario traer espedientes de la campaña y eso no se consiguió, apesar de la actividad desplegada, sinó en una semana.

Ahora bien, el proyecto dice que en aquel término perentorio podrán las partes pedir á los jueces las diligencias de prueba que estimen convenientes.

Demostrada la impracticabilidad de esta medida, nos parece que la Cámara debe dejar á las partes el derecho y la libertad de preparar la prueba desde que se inicie la acusacion.

Esta es una cuestion muy importante, sobre la cual hay ya jurisprudencias contradictorias.

En algunos juicios de imprenta las partes han comenzado á pedir á los jueces diligencias de prueba, desde los primeros pasos del juicio.

Los jueces daban curso á sus peticiones y al instalarse el jurado la prueba habia sido complementada.

Pero otros jueces no hacian lugar á esta clase de solicitudes pensando que solamente puede admitirlas ó desecharlas el Jurado.

La nueva ley de imprenta afianzaria las garantias que amparan al acusado, aceptando el primero de aquellos precedentes, segun el cual la prueba puede ser preparada con bastante anticipacion.

Estableciendo un artículo en la ley que diga que desde la instauracion del proceso, puedan las partes pedir al Juez las diligencias de prueba que les sean necesarias, se conseguiria aquel resultado y por otra parte quedaria zanjada la diferencia de las opiniones entre los funcionarios llamados á presidir el tribunal de imprenta.

Y por análogas razones debe modificarse aquel artículo que ordena que todo juicio de imprenta debe quedar terminado á los *veinte dias* de comenzado.

Es necesario mas tiempo, un mes por ejemplo, porque hay dilaciones forzosas ó inherentes á la naturaleza misma de la causa.

Aunque esta cuestion no revista un interés palpitante en apariencia, es, sin embargo, de la mayor trascendencia, y por eso hemos querido tratarla en nuestras columnas, buscando no solamente garantias para la prensa, sino tambien para la moral administrativa.

Y en efecto ¿qué importa el juicio de prueba en la jurisdiccion de imprenta?

Establecido como está que la verdad de los actos particulares del hombre que se le imputen por la prensa, no es materia de prueba, queda tambien establecido que el único juicio de prueba es aquel en que es actor el funcionario, el empleado, el agente público por su conducta en la gestion ó administracion de los intereses comunes que le fueron encomendados.

En consecuencia, la sociedad y el Estado están íntimamente interesados en estos juicios, en que, justificada la mala conducta de sus servidores públicos, se abre el camino de la separacion y se previenen males futuros.

Visto como entonces el juicio de prueba ante el tribunal de imprenta asume una importancia profunda, por sus conexiones con los altos principios de buen gobierno, en que reposa la prosperidad de las sociedades.

No se puede desconocer, por mas que se odie la libertad de imprenta, que ella ejerce una influencia positiva y á veces única en la conservacion de las virtudes públicas.

Esta influencia se palpa mejor y se agranda mas en las épocas de [illegible], cuando los elementos de la opinion [illegible] ó dispersos, no pueden controlar el gobierno democrático por medio del voto libre.

Entonces el único baluarte en que se estrellan ó ante el cual moderan sus efectos los abusos del Poder es la prensa.

Una situacion semejante está muy lejos de ser [illegible]

[illegible]

Denuncias gravísimas

Hace algun tiempo que tuvo lugar en la Villa de Mercedes, Frontera de San Luis, un consejo de guerra, promovido por órden del general Roca al comandante D. Ernesto Rodriguez gefe del 9º regimiento de caballeria de línea.

Se acusaba á aquel oficial de crueldad con la tropa y de malversacion de caudales públicos.

Vino á Buenos Aires el proceso y, segun lo anunciaron los diarios de la época, el Consejo de Guerra habia condenado al comandante Rodriguez.

El Ministro de la Guerra general Roca, apenas restablecido de su grave enfermedad se recibió del Ministerio de la Guerra, y uno de los primeros asuntos que halló al despacho fué el de Rodriguez, con una vista del Asesor favorable á este gefe, á lo que parece.

El Ministro expidió un decreto, dando de alta á Rodriguez como gefe del cuerpo otra vez y dando por purgada la pena con el año de prision sufrida.

Algunas voces se dejaron oir protestando contra la resolucion del Ministerio.

De buena gana hubiéramos entonces alzado nuestra voz en defensa de los principios que se decia eran vulnerados por aquella resolucion.

Pero el sumario no fué publicado, como no se publican jamas, ni en estracto los del Ministerio de la Guerra.

No poseiamos datos particulares sobre el juicio á que habia sido sometido Rodriguez y por consiguiente nuestra palabra carecia de fundamento para hacerse oir.

Se trataba nada menos que del honor de un gefe de alta graduacion y en estas cuestiones la prensa debe ser circunspecta, porque una mancha estampada con ligereza sobre la frente de un oficial, puede empañar su foja de servicios.

Hoy podemos romper el silencio sobre este incidente en presencia de una publicacion que acabamos de leer con horror y con indignacion.

Dos ex-oficiales del 9 de línea han publicado ayer un estracto, segun lo afirman, del sumario levantado á Rodriguez.

Los cargos son gravísimos y los atentados cometidos por Rodriguez, son verdaderos crímenes, cobardias que apenas se conciben en militares, si hemos de creer á los ex-oficiales.

No tenemos espacio para reproducir la série de atentados de Rodriguez de que se dice hay plena prueba en el sumario; pero daremos á conocer á nuestros lectores algunos ejemplos que sublevan los sentimientos del alma.

Dice la exposicion aludida:

Al sargento 1º D. N. Fuentes, por haberse quejado de la racion de carne, le mandó *colgar dos arrobas en el cuello con la obligacion de comerla cruda en 24 horas*. Desesperado ante la idea del castigo si desobedeciese, procedió Fuentes á comerla en presencia del Regimiento. Como era de esperarse fué derecho al hospital; porque no hay organizacion humana, aunque sea la de un sargento, que resista dos arrobas de carne cruda comida. Vuelto al cuerpo, de sargento que era fué rebajado á soldado.

Al trompa Juan Cuello le mandó *pegar quinientos sablazos, estirado en el suelo*, porque decia el comandante que habia robado para comer. De resultas de esta bárbara infliccion el trompa quedó completamente sordo y anda por ahí, naturalmente desertado y huyendo de que lo vuelvan á agarrar.

Porque el sargento distinguido Eulogio Ramos pidió de comer para él y dos mas que estaban á sus órdenes, lo puso preso y le hizo comer por fuerza diariamente, todas las sobras de los demas en presencia del Regimiento.

Al soldado infeliz Tomás Moyano, por quejarse de la racion, le mandó colgar una cantidad de panes, con órden de comerlos á la fuerza y por *cada pan comido, cinco azotes*.

Esto es salvaje! Si son exactas las referencias que con garantia se publica, no nos esplicamos en que pueda haberse fundado el Ministro de la Guerra para reponer á Rodriguez en el mando del cuerpo.

Queremos suponer que el Sr. Ministro, acosado por su enfermedad y oyendo á los médicos que lo prohibian trabajar, cometió el error de creer á alguien que lo estractaba el espediente engañándolo.

De lo contrario es preciso convenir en que ahora se calumnia á Rodriguez y que no hay tales cargos justificados en el sumario.

Pero sea de ello lo que fuere este hecho no puede quedar así, por el honor del ejército, por el decoro del Gobierno y por los mas altos sentimientos de humanidad que habrian sido bárbaramente ultrajados por aquel gefe, si resultara exacto lo que se afirma.

El Ministro de la Guerra debe revisar ese sumario que se encuentra archivado en su despacho.

Si el comandante Rodriguez es un culpable de la despreciable naturaleza con que es presentado hoy al público escandalizado, no puede continuar ni una hora, ni un minuto en el ejército, sin dañarlo moralmente y sin provocar el justo enojo de todos los que llevan galones de la Nacion.

Si al contrario se trata de una calumnia audaz y aconsejada por el intransigente furor de las pasiones personales ó del partidismo, entónces el comandante Rodriguez debe llegar inmediatamente á Buenos Aires á levantar su nombre y su honra del abismo, ante el jurado de imprenta.

Con la independencia con que nos conducimos, sin tener otro objetivo que salvar la vindicta pública y el honor del ejército, propendiendo á que no se repitan á favor de la impunidad hechos como aquellos, nos dirijimos al señor Ministro de la Guerra, pensando que él no habria repuesto á Rodriguez si hubiera leido el sumario atentamente.

Es tiempo todavía de volver por la Verdad y la Justicia.

Es tiempo de responder dignamente á la opinion pública, que desaprueba con justicia la reposicion de un gefe tan culpable como parece Rodriguez.

La medida es tanto mas necesaria cuanto es conveniente moralizar el sistema administrativo del ejército, acabando con el abuso de que siempre el hilo se corte por lo mas delgado.

Hay ejemplos de oficiales que en otro tiempo denunciaban robos de raciones etc., y que en vez de recibirles la prueba que ofrecian, eran confinados á las prisiones, donde su voz se perdia en el vacío.

Un soldado que reclama raciones, un oficial que es dado de baja porque se queja de que su gefe vende en provecho propio el pan de la tropa, son algo mas que hechos aislados.

Ellos, al contrario, deben preocupar seriamente al Ministerio de la Guerra, cuyo presupuesto sube á *siete y medio millones* y sin embargo, no alcanza para pagar al ejército sus sueldos.

En cada uno de estos sumarios palpitan pues, cuestiones de la mayor gravedad, de que el país y la prensa se dan cuenta hace tiempo y que el Ministerio debiera estudiar y tratar con energía, para marchar de acuerdo con la opinion pública y regularizar ese verdadero caos que se llama la administracion militar.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y ocho Diputados presentes.

El Presidente nombró para componer la Comision Especial de fronteras á los Diputados Lopez, Mitre, Andrade, Pellegrini y Barros.

Asuntos entrados:

D. Juan H. Gonzalez pide que la Cámara se suscriba á las «sentencias y autos interlocutorios de los Tribunales de la Provincia» que está publicando.

Dª Gregoria y Dª Emilia Medina piden el pago de un crédito por sueldos de su padre el Coronel Medina.

Varios despachos de Comisiones.

Entrando á la órden del dia, se aprobó este proyecto:

Art. 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de treinta mil pesos fuertes en la continuacion de la obra del edificio destinado para la Academia de Ciencias en Córdoba.

Art. 2º—Comuníquese, etc.

Al tratarse de este proyecto, se reveló por el miembro informante de la Comision, que las colecciones botánicas de la academia de Córdoba, que cuestan muchos miles de patacones, se están perdiendo, y que para terminar completamente el edificio se necesitan 80,000 pesos fuertes.

Los 30,000 fuertes votados ahora son simplemente *para techarlo* y habilitar dos salas.

Se aceptó sin discusion este importante proyecto que queda convertido en ley por tener ya la sancion del Senado:

Art. 1º Liquídese la deuda civil y militar de la Nacion procedentes de suplementos, auxilios y sueldos ocasionados por la guerra con el Imperio del Brasil terminada en el año 1828.

Art. 2º Para la liquidacion de los sueldos militares, se tendrá en cuenta: 1º El tiempo del servicio prestado á contar desde el dia en que fué declarada la guerra hasta el 30 Noviembre de 1828. 2º El grado ó clase en que los prestó el causante, segun los despachos, respectivos, la foja de servicios, las listas de revista ó cualquier otro documento fehaciente.

Art. 3º La deuda civil solo podrá comprobarse:

1º Por recibos, letras, vales, pagarés ó contratos firmados por las autoridades legales de la Nacion ó de las Provincias, ó por Gefes del Ejército, competentemente autorizados para ello.

2º Por las constancias existentes en los archivos nacionales ó provinciales.

Art. 4º Señálase el término de un año desde la promulgacion de esta ley para la reclamacion de los créditos que por ella se mandan liquidar; debiendo procederse en todo lo demás de conformidad á lo establecido en los artículos 3º, 4º, 6º, 9 y 10 de la ley promulgada el 30 de Setiembre de 1872.

Art. 5º Comuníquese al P. E.

ARTICULOS DE LA LEY DE SETIEMBRE 30 DE 1872

Art. 3º El Poder Ejecutivo nombrará una Comision de tres ciudadanos ante la cual deducirán los interesados sus reclamaciones, con sujecion á la presente ley. Constituirá tambien en cada capital de Provincia, con escepcion de Buenos Aires, un agente encargado de recibir, tramitar y remitir á la comision, los reclamos que ante él se hicieran conforme á la presente ley.

Art. 4º La comision examinará y liquidará los créditos prévio informe de la Contaduria General y los elevará al Poder Ejecutivo para su resolucion.

Art. 6º Los militares á consecuencia de leyes ó decretos anteriores, y los pagos que de las listas de revista ó de otros documentos resulte haber sido hechos á los que sirvieron en [illegible]

Art. 9º La Comision [illegible]

Art. 10. La Comision [illegible] el Poder Ejecutivo á la [illegible] del Congreso.

Se pasó en seguida á [illegible] donde correspondia en la [illegible] reclamo presentado por D. José [illegible] del Coronel [illegible]

[illegible]

derechos á máquinas y telas [illegible] de camisas; y en la de D. Manuel [illegible], rector de un colegio en Mendoza.

Se acordó 10.000 $fts. en fondos públicos á los herederos del Coronel Isidoro Su[illegible] haberes que se le adeudan como [illegible] de la Independencia.

La sesion se levantó en seguida, quedando pendiente la discusion del proyecto del P. E. autorizándolo á gastar 20.000 $fts. en los trabajos para coleccionar documentos que sirvan en las cuestiones de límites que sostenemos con Chile, Paraguay y Bolivia.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 16 de Agosto de 1878

Presidencia del Dr. [illegible]

Antes de entrar á la órden del dia el Diputado Cantilo hizo mocion para que se llamara al Ministro de Gobierno para la sesion próxima á fin de que dijera si el P. E. habia tenido alguna intervencion en la confeccion del proyecto del Gobierno Nacional sobre avance de la línea de fronteras hasta las márgenes del Rio Negro. Esta mocion declaró que la hacia porque en el mensaje con que el Gobierno Nacional acompañaba al Congreso el referido proyecto y en el proyecto mismo, se desconocian como Nacionales territorios que pertenecian á la Provincia de Buenos Aires.

Fué combatida por el Diputado Moreno por creerlo inútil é inconveniente, porque el Ministro no iba á dar mas antecedentes sobre esta cuestion que los que eran del dominio público, ó inconveniente porque era hacer nacer un conflicto entre la Nacion y la Provincia en momentos en que la Nacion estaba anarquizada y comprometida en el exterior por ese mismo territorio.

El Diputado Luis Varela apoyó la mocion y propuso algo mas que el Diputado Cantilo, que sin hacer cuestion por las razones dadas por el señor Moreno debia la Cámara por aclamacion ceder en favor del Gobierno de la Nacion todos los derechos que la Provincia tenia sobre ese territorio, y ayudar calurosamente al Poder Ejecutivo Nacional en la idea patriótica de conquistar al salvaje quince mil leguas de tierra.

Votada la mocion se rechazó por afirmativa contra cuatro votos.

Respondiendo á sus palabras el Diputado Dr. Varela presentó el siguiente proyecto junto con el señor Moreno:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º La Provincia de Buenos Aires cede á la República Argentina las tierras públicas comprendidas entre la actual línea exterior de frontera y el Rio Negro y Choelechel, que pertenezcan á la Provincia con arreglo al pacto de Noviembre de 1859.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Apoyado suficientemente pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Despues de una pequeña discusion se sancionó en general y en particular el proyecto de presupuesto del Telégrafo del Estado para 1879.

Acto continuo se levantó la sesion.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra marítima moderna y la flota inglesa

(*Traducido del «Fraser's Magazine» para* LA PRENSA *por un empleado de la Sub-Secretaría de Marina.*)

(Continuacion—Vease el número anterior)

La invencion de los torpedos Whitehead ó torpedos-peces debia producir, segun la creencia general, un efecto formidable en la guerra naval. Los encorazados, se decia, perderán su razon de ser en presencia de estos nuevos instrumentos de destruccion. La pérdida total, el aniquilamiento, podria decirse, de un pequeño monitor turco en el Danubio al principio de la guerra pasada por un torpedo de otro género, parecia corroborar aquella creencia. El torpedo ordinario empleado en aquella ocasion, por terrible que fuese su efecto, no poseo en teoria la potencia destructora del torpedo Whitehead.

Este último consiste en un largo tubo de acero puntiagudo que lleva en la parte interior una carga explosiva. Su lanzamiento se opera por un tubo colocado en el flanco del buque y es movido por una pequeña máquina automotriz de aire comprimido. Marcha á razon de 16 ó 18 millas por hora bajo el agua y estalla en el momento del contacto con el objeto á que va dirigido; es ciertamente el arma mas sutil y mas terrible que se haya inventado jamás para la guerra naval.

Sus admiradores pretenden que tiene poder para hacer saltar 75 pies de la quilla de un buque, en una palabra, para destruirlo punta á cabo. Sin embargo, puesto á prueba, este torpedo no parece tan formidable como se lo creia. Se encuentra una confirmacion singular de esto hecho en la disposicion recientemente adoptada por el gobierno aleman de suspender por ahora la construccion de lanchas-torpedos (armadas con whiteheads). Esta medida ha sido tomada despues de esperimentos hechos con whiteheads y que no han dado resultados satisfactorios. En aguas tranquilas el torpedo caminaba rápidamente y con seguridad á su objeto, pero así que habia un poco de oleaje, el proyectil seguia un trayecto irregular y perdia la fijeza en la operacion.

Es, pues, evidente que, aun con cañones de 12 toneladas y con torpedos Whiteheads, una batalla naval no es necesariamente la escena de destruccion que se habia predicho, y puede tener lugar en circunstancias dadas un combate sério con pocas pérdidas.

La razon es muy clara. Desde luego, el empleo del espolon y del torpedo obliga á todo buque á andar en contínuo movimiento y muchas veces á una celeridad considerable. Este solo hecho indica ya un cambio enorme con relacion á las antiguas batallas. Dos flotas que se aproximaban á la vela, sobre todo con viento ligero, ó como en el Nilo, con una de ellas anclada, el mejor blanco para el fuego respectivo de cada una de ellas. Cuando la *Victory* se dejó ir sobre la línea enemiga en Trafalgar, se encontró espuesta al fuego concéntrico de ocho navios. Una vez empeñada la accion, se cambiaban las andanadas casi pieza contra pieza.

Se cuenta una sola andanada de ringlera de la *Victory*, al pasar por la popa de un buque francés, mató ó hirió cuatrocientos hombres. Si dos buques del tipo del *Hercule* pasasen bordo á bordo en un combate general y cada uno disparase las andanadas de sus enormes piezas ¿se verificaria semejante efecto destructivo? Es permitido ponerlo en duda, porque los proyectiles empleados serian balas perforantes, ó *pallisiers*. Estas balas son naturalmente de una naturaleza mas sólida que la bala ordinaria que se emplea contra los buques sin coraza, son propiamente enormes cajas llenas de pólvora. Los fragmentos del proyectil Pallisier, aunque muy gruesos, son en menor número. Si el combate que ha tenido lugar recientemente en las aguas peruanas no nos ofrece muchos datos para generalizar sobre los resultados posibles de una gran batalla entre flotas, nos muestra por lo menos que en todo encuentro naval los buques estarán constantemente en movimiento, que un tiro seguro será muy raro y que un golpe directo que dé en el objetivo en ángulo recto será mas raro aun.

Este combate ha mostrado tambien de una manera concluyente que la coraza, aunque sea de un espesor moderado, es una proteccion incontestable para el buque.

Las planchas del *Huascar* no tenian mas que de 4 1/2 á 5 1/3 pulgadas de espesor, es decir, no eran mas sólidas que las del *Warrior*, el mas antiguo encorazado inglés, votado al agua en 1860; sin embargo, la dificultad de herir directamente un objetivo en incesante movimiento, y, por consiguiente, en ángulo constantemente diverso, (estando en contínuo movimiento el mismo *Shah*) hacia al *Huascar* casi invulnerable contra el fuego de su enemigo.

Es esto un resultado sorprendente, sin duda alguna, despues de la condenacion en globo que se ha hecho generalmente de los primeros encorazados, buenos solo, se decia, para guardarlos, como fierros viejos ó como curiosidades navales; ese resultado debe imponer silencio á los críticos ocupados sin cesar en poner por los suelos la flota inglesa y presentarla como espuesta á una destruccion inmediata por algunas chalupas á vapor.

El combate del *Huascar* con los buques ingleses ofrece otra leccion importante, y es la necesidad que tiene la flota británica de contar con buques, encorazados ó no, de un largo bastante moderado como para poder virar rápidamente.

Esta necesidad es al mismo tiempo un argumento poderoso en favor de la doble hélice que permite á un buque virar con facilidad y con una rapidez extraordinaria. A causa de sus dimensiones heteróditas el *Shah* estuvo en inminente riesgo de ser espolonado por un adversario mas ágil; un solo espolonazo habria bastado para desfondarlo y quizá para echarlo á pique. No hay para que insistir en la influencia que un desastre semejante hubiese ejercido sobre el prestigio del pabellon inglés en el Pacífico y en el mundo entero.

Pero la leccion mas importante es la manera decisiva como este combate ha venido á condenar el sistema de los ingleses de tener sus cruceros sin coraza, y en un grado menor sus encorazados mismos, armados de gran número de cañones de poco calibre, en vez de un número reducido de piezas de gran poder. Verdad es que, si se han de colocar en los buques piezas de 38 toneladas y aún de 25, estas piezas deben ser instaladas en el centro de aquellos, en una torre descubierta ó sobre un aparato giratorio del sistema Moncrieff, ó como en las cañoneras del tipo *Staunch* y *Arrow* en que la pieza se mantiene baja y se levanta á vapor hasta la posicion del tiro. Estos buquecitos son casi invisibles á cierta distancia. Sin embargo, si uno solo de ellos hubiese tomado parte en la accion de Ilo, lo hubiese decidido con un cañon de [illegible] toneladas.

No se podrá sostener tampoco que es improbable que buques de esta especie se encuentren en aguas tan lejanas. Las grandes batallas navales han tenido lugar por lo general cerca de tierra, y creemos continuará sucediendo lo mismo; hay razon para suponerlo así. Estas batallas se han librado [illegible] para protejer las plazas importantes, y en muchos casos la flota y el ejército de los beligerantes operan de concierto, dependiendo el ejército de la flota para los aprovisionamientos de todo género para los refuerzos y aun para los medios de trasporte, como en la guerra ruso-turca. La [illegible] ingleses encorazados se [illegible] combate contra [illegible] ha sido en el asunto de Cartagena. Si la accion se hubiese empeñado, la flota habria tenido que sostener fuego contra varios fuertes poderosos al mismo tiempo que contra los encorazados españoles rebeldes. En el suceso del *Shah* hemos visto que este buque tuvo que suspender varias veces sus fuegos por no hacer daño á la ciudad de Ilo.

(*Se continuará.*)

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Azul, *Agosto 16 de 1878.*—(*El Juez de Paz del Azul, al Gobernador de la Provincia.*)—Hoy quedará terminado el sumario, mañana lo remitiré al Juez del Crimen, junto con los presos, que se hallan en caso de hacer viage, por el estado de sus heridas; me parece conveniente, si V. E. me lo permite tomar declaraciones aunque sea despues de la remision del sumario para averiguar bien de donde vienen las causas que dieron lugar á los sucesos.

Dios guarde á V. E.—*Blas Dhers.*—Juez de Paz.

Buenos Aires, *Agosto 16 de 1878.*—(*El Gobernador, al Juez de Paz del Azul.*)—Despues de concluido el sumario y remitido los presos no podrá V. tomar declaraciones sinó por órden del Juez del Crimen.

Sinó van algunos de los presos, por razon de sus heridas dé sus nombres.—TEJEDOR.

Rioja, *Agosto 16 de 1878—2 p. m.—Al Diputado Dr. Adolfo E. Dávila*—Queda zanjado el conflicto con el Poder Judicial. No es dificil queden bien arreglados los conflictos con la Legislatura en pocos dias mas. Salud—*V. A. Almonacid*, Gobernador.

Córdoba, *Agosto 16 de 1878—Señor Don G. White*—A lo consignado en la mia del 12 debo V. agregar lo siguiente: El 13 en el kilómetro 32 se pusieron durmientes atravesados sobre la línea. El 14 el tren de pasageros núm. 2 encontró sobre la via dos rieles cruzados; solo el miriñaque sufrió algo.

Hoy á las 10 a. m. el tren número 1 tuvo que regresar á Recreo por descompostura de la «Santa-Fé». Con esta van cuatro máquinas con averias, y cuatro las tentativas para hacer descarrilar los trenes y eso en solo cinco dias—*E. Dumenil*, Administrador interino del F. C. C. N.

PARTICULARES

Viena, *Agosto 13 a. m.*—Segun avisos oficiales de Constantinopla, la evacuacion de Varna (y por consiguiente de toda la Bulgaria) está completada.

Las tropas rusas de ocupacion han entrado ayer en la ciudad.

Lo mismo se anuncia en un telégrama del cuartel general ruso (via Bukarest) recibido hoy.

Lóndres, *Agosto 13.*—En reunion estraordinaria, los Directores del Banco de Inglaterra elevaron hoy la tasa de descuento del Banco á 5 0/0 al año.

BOLETIN DEL DIA

Proyecto de desagüe—El ingeniero Robertson, que trabajó por cuenta del Gobierno en los desagües de los terrenos inundados en el Sud, ha hecho estudios que ahora ha reducido á proyecto.

Se propone evitar las inundaciones de Dolores por medio de un canal navegable, que pase por el Vecino, en su longitud, centralizando sus aguas.

El canal arrancará desde el arroyo Langueyú, que muere en el Vecino y pasará hasta el mar.

La primera seccion del canal seria construida entre Dolores y el mar, en un trayecto de 60 kilómetros, necesitándose 7.450,000 pesos m/c.

Esta obra, una vez levantado el capital se hace en *dos meses* segun el ingeniero Robertson.

Los beneficios que se propone sacar de su construccion son directamente cuatro: 1º salvar una inmensa área de las calamidades causadas por las inundaciones que es de temerse se repitan.

2º Salvar de la depreciacion que sufren unas 80 leguas de campo del *Vecino* evitando que todos los inviernos que llueve fuerte, se inunden inutilizándose.

3º Poseer como gran canal de drenaje para Dolores y todos los campos adyacentes al canal.

4º Formar un sistema de viabilidad barata y útil y que probablemente redituará un 10 p % de interés sobre el capital invertido.

Todo el canal tendria 145 kilómetros y costaria *veinte millones* con metro y medio de hondura y veinte metros de ancho.

El señor Robertson ha sometido su proyecto á varios miembros de la Sociedad Rural y se ocupa ahora de organizar una compañía particular para construir la obra y esplotar el canal.

Condenado á muerte—El P. E. de la Provincia ha puesto el cúmplase á una sentencia de los Tribunales por la que se condena á la pena de muerte á un individuo autor de un crímen cometido hace algun tiempo en la calle de Buen Orden.

La fiesta en el Riachuelo—Como lo habiamos anunciado, anteayer tuvieron lugar las fiestas en el Riachuelo con motivo de la visita oficial que se hacia á las obras del puerto.

A la hora indicada partió la comitiva presidencial é infinidad de personas en un tren espreso de la Estacion Central y se detuvieron en la Boca, dirigiéndose al muelle.

Allí esperaba solamente un vapor de la escuadra donde solo podrian ir holgadas doce ó quince personas, y otros vapores particulares, donde se encaramó la concurrencia que fué sorprendida al cobrársele pasaje, pues creian fueran costeados por el Gobierno.

Algunos se resignaron á pagarlo, pero otros se retiraron pues se encontraban sin fondos cuando de improviso supieron que no habia tales buques de la escuadra para conducirlos.

Se ha notado con sentimiento la falta de organizacion en esta fiesta, que podria haber sido brillante.

El cuerpo diplomático que habia sido invitado bajó del tren, é iba con el designio de embarcarse, pero cual no seria su sorpresa al saber que no tenian en que, sin encontrar persona alguna investida de carácter oficial que lo recibiese como era debido.

Resolvieron en vista de esto volverse á esta ciudad como habian ido.

Se dice que un empleado, les pidió se aguardasen para tomar algunas medidas, mas estos se negaron.

Idéntico caso les ha pasado á gran número de invitados.

Salvo estas irregularidades, la fiesta ha sido imponente, viéndose las aguas del Riachuelo cubiertas de embarcaciones embanderadas.

La comitiva, se trasbordó al vapor *Puerto de Buenos Aires* donde se encontraba el Ingeniero Huergo, director de las obras y despues de visitar el canal, lo felicitó ardientemente.

El Gobierno de la Provincia se hallaba representado por el Ministro de Gobierno Dr. Alcorta.

Dato importante—Publicamos en seguida un dato muy importante, del cual se ocupará nuestra Redaccion oportunamente, deduciendo consecuencias de importancia relativas á la produccion nacional y al impuesto.

Exportacion de haciendas de la Provincia de Corrientes en un año segun datos oficiales de la Receptoria de la capital.

Destino	vacunos	caballos	yeguas	mular
Estado Oriental	42.064	208	32	131
Brasil	8.152	238	204	303
Paraguay	30.295	2.028	702	219
Entre-Rios	87.573	480	3.027	40
Santa-Fé	2.709	129	18	5
Chaco	1.505	350	104	59
Total	123202	3430	4877	787
Ahora veamos el régimen:				
Para el estranjero	81.411	2.474	1.118	683
República Argentina	41.761	965	3.749	104
Total	123.202	3.439	4.867	787

Herido—Un agente de la 1ª Seccion Policial encontró anteanoche tendido en el Paseo de Julio á un súbdito inglés, con una herida profunda en el cráneo.

Llevado á la comisaria y despues de practicarle la primera cura, se le preguntó sobre el orígen de la herida.

Contestó que ignoraba donde y quien lo habia herido.

Como el carácter de ella fuese grave, fué trasladado al Hospital General de Hombres.

Aventura marítima—El 11 del corriente el jóven argentino Bernardino Coria, se embarcó en el *Puerto del Sauce* partido de la Magdalena, en un lanchon.

Iba solo.

Al partir dijo á algunos de sus compañeros que se dirigia á la ciudad de Montevideo. El rio estaba embravecido y no bien se internó algunas cuadras en él, fué arrastrada la débil embarcacion por la corriente.

Hasta la fecha no se ha sabido de su paradero.

El Juez de Paz de ese partido ha pasado una nota al Gefe de Policia, pidiéndole se diraja al de igual clase de Montevideo á fin de que averigüe si se encuentra en esa.

En posesion de nuevos datos los comunicaremos á nuestros lectores.

Tranvias refundidos—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado una nota á la Municipalidad comunicándole la aprobacion de la transferencia hecha por la Compañía Nacional de Tranvia limitada en favor de la Compañía Anglo Argentina limitada, quedando refundida las dos líneas en una sola, bajo la denominacion de Compañía de Tranvia Anglo Argentina.

Consejo de guerra—A bordo de la cañonera italiana, anclada en el puerto del Rosario, se verificó el Sábado un consejo de guerra formado á un marinero que hirió en la frente á un cabo. El culpable, oida la defensa, fué condenado á siete años de reclusion en una fortaleza.

Santa Fé—La Legislatura de esta provincia ha aprobado el proyecto de reformas que se inició en el Banco Provincial suprimiendo los privilegios fiscales.

Inmigrantes ruso-alemanes—Hoy partirán con destino á la colonia de Olabarria cincuenta y ocho inmigrantes de los que se encontraban en el Hotel de Inmigrantes.

Guano Argentino—Se está cargando en el bergantin inglés *Magdalena* la primer remesa del huano artificial que se fabrica con los residuos de los corrales de abasto.

Conferencia pública—El próximo Miércoles 21 tendrá lugar la cuarta conferencia en el local del Club Industrial y en la que tomarán la palabra los señores:

Dr. D. Luis Varela, sobre la mujer en la industria.

D. Miguel Puiggari, sobre el trigo, la harina y el pan, bajo el punto de vista económico industrial.

Ruedas de tranvia—En la fundicion de los señores Schwarz hermanos se están fundiendo veinte pares de ruedas para la empresa del tramway á Belgrano.

Damos esta noticia no tanto por su importancia, sino por que es sabido que esta clase de materiales se encargaban siempre á Europa.

Robo—Doña Adela Gail, tiene su domicilio en la calle de Esmeralda número 249.

Anteanoche salió, y dejó la casa abandonada.

Cuando regresó pocas horas despues, encontró la puerta de la calle abierta, por lo que dió cuenta á la Policía.

Se registró la casa, notándose que le habian sustraido la suma de *diez y ocho mil seiscientos pesos m/c.* y algunas ropas y alhajas.

Las puertas han sido abiertas con llave igual ó ganzúa pues no presenta señales de violencia.

Se ignora quien sea su autor ó autores.

Concierto en Colon—Hé aquí el programa del concierto vocal é instrumental que tendrá lugar el Lunes próximo en el teatro de Colon á beneficio del Sr. D. Emilio Rajneri.

PRIMERA PARTE—1. Obertura de *Giovanna d'Arco* (orquesta).—Verdi.

2. *Mia Madre*, Romanza por el Sr. Savio.—Luzzi.

3. *Romanza en fa* para violin solo, y orquesta.—Beethoven.

4. *a. Sevillana*, entro acto (orquesta).—Massenet.

b. Meditacion sobre un Preludio de Bach (instrumentos de cuerda y piano).—Gounod.

5. *Quinto Concierto* con acompañamiento de orquesta, por la Sta. Douharte.—Herz.

SEGUNDA PARTE—1. Obertura de la ópera Mignon (orquesta).—A. Thomas.

2. *Sonata* para piano y violoncelo en Re por los Sres. Bomon y Del Ponte *a.* Scherzo.—*b.* Finale. Rubinstein.

3. *Le Roi des Aulnes*, balada de Góthe, cantada por la Sta. Singer.—Schubert.

4. *Habaneras*, fantasía española con acompañamiento de orquesta por el Sr. Levy.—Ravina.

5. Obertura *Don Juan* (orquesta).—Mozart.

El «Libre Pensador»—El Comisario de la 5ª Seccion Policial procedió anteayer á la captura de tres menores que andaban por las calles de esa Seccion vendiendo este periódico.

La Municipalidad con fecha 12 del corriente comunicó á la Policía, que tenia conocimiento de que debia salir á luz *La Matraca* bajo el nombre de el *Liberal ó Libre Pensador* y que en esta virtud pedia fuesen reducidos á prision á los individuos que lo vendieran.

Desordenados—Han tenido entrada en la Policía en el dia de ayer *treinta y dos individuos* por haber promovido pequeños desórdenes en la ciudad.

Alarmas en Santa-Fé—Las alarmas en Santa-Fé, van tomando cada dia mayor proporcion.

En la capital y en el Rosario se ha notado en estos dias gran movimiento entre las fuerzas.

Escriben que la causa principal de hacer bajar á esta ciudad el Regimiento 6º de caballeria, fué que el Gobernador Iriondo, lo pidió así al Gobierno Nacional pues temia que protegiese las intenciones del partido opositor.

Un oficial de línea, fué preso bajo el pretesto de que no estaba enrolado y apesar de haber enseñado sus despachos por los que atestiguaba pertenecer al ejército se le tuvo en prision durante muchos dias.

No es esta la única prision que se hace, pues por la campaña, son detenidos siempre pacíficos pobladores que en lo que menos piensan es en revoluciones.

Sociedad Estudiantes de Ingenieria—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se invita á los señores sócios á la primera asamblea ordinaria que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente, á las 12 del dia en el local provisorio, Moreno 146—*Manuel S. Bahia*, Secretario.

Santiago del Estero—El Congreso Nacional ha pasado al P. E. el proyecto de ley que publicamos á continuacion:

El Senado y la Cámara de DD. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de—LEY.

Art. 1º El P. E. mandará hacer los estudios y levantar los planos y presupuestos de las obras de defensa que se requieren sobre el rio Dulce, debiendo proceder inmediatamente á efectuar aquellas que sean mas urgentes para salvar á la ciudad de Santiago de los peligros de una nueva creciente.

Art. 2º El P. E. remitirá al Congreso en las primeras sesiones del año entrante los estudios de que habla el artículo anterior.

Art. 3º Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de $fts. 50.000,000 en la ejecucion de la presente ley, los que se imputarán á la misma.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á 10 de Agosto de 1878.—*Mariano Acosta*—*Feliz Frias*—*Cárlos M. Saravia*—*F. Alejo Ledesma.*

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.—*S. M. Laspiur.*

Pedido de armamento—El Gobierno de la Rioja ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra haciendo presente que el parque de aquella provincia se encuentra casi totalmente desprovisto de elementos hasta el estremo de carecer del armamento necesario para proveer á las medidas de seguridad y en consecuencia solicita se le remita á la mayor brevedad posible armamento y municiones.

Fortines—El Gefe de la estrema izquierda de la línea avanzada de Frontera, ha dirigido una nota á la Inspeccion General de Armas en la que hace una reseña de los fortines que se han construido y con los cuales segun dicho Gefe queda resguardada aquella línea.

Indios sometidos—El Gefe de la frontera Sud y Sud-Este de Córdoba ha comunicado á la Inspeccion General de Armas que el 28 del mes próximo pasado se han presentado voluntariamente el Capitanejo Puelan acompañado de quince indios de lanza y veinticuatro de chusma.

Servicio militar—El Sargento Mayor Don Benito Herrera, Gefe del Detall en la frontera Norte de Santa Fé, se presentó ayer á la Inspeccion General de Armas por asuntos del servicio.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y seis inmigrantes, de los cuales quince se despacharon á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Las calles de Dolores—Se han empezado en esta localidad los trabajos de compostura de calles, que á causa de las inundaciones y el tráfico, se hallaban en un estado inconveniente.

Condenado—Ha sido condenado por los Tribunales del Departamento del Sud, á dos años de presidio en la Penitenciaria, el individuo Adelino Basualdo por un homicidio cometido en Juarez.

Dictámen—El Fiscal ha dictaminado aconsejando al Gobierno de la Provincia, obligue á las Empresas de los F. C. del Sud, Ensenada y Campana á que construyan las obras necesarias para el mejor servicio público.

Este dictámen tiene por orígen, haber comunicado el Departamento de Ingenieros que dichas empresas no cumplian la órden del Gobierno, so pretesto de no ser urgentes las medidas que se tomaban.

Bazar de caridad—El 7 de Setiembre tendrá lugar la apertura de un gran bazar de caridad en los antiguos salones del estinguido Club de los Negros.

Este bazar lo plantean las Damas de Beneficencia Irlandesas.

Informe—Los Sres. Franklin Herme y Ca. se han presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia proponiendo hacer un catastro de la ciudad.

Con este motivo el Departamento de Ingenieros ha aconsejado al Gobierno no se acepte la propuesta, pues él ya está haciendo el catastro en cuestion y que ademas de llevar un carácter oficial, está seguro que el propuesto no llevará ninguna ventaja.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Martin Lucero, 94 años, africano, insuficiencia valvular; Domingo Alvamonte, 30 id, italiano, piotarax; Paula Fernandez, 22 id, argentina, tísis pulmonar; Virginia Auben, 43 id, francesa, id, id; Juana Naimoti, id, id, id, asfixia; Pastor Vazquez, 6 meses, argentino, meningitis; Maria Giola, 2 1/2 años, id, crup.

Cementerio del Norte—Domingo Masa, 45, años, argentino, tísis pulmonar; Esteban Tafarello, 2 id, id, crup; Alfredo Bagas, 3 id, id, congestion pulmonar; Maria Vallet de Fautiers, 52, id, id, paralisis; Constancia N., id, neumonia.

Proteccion á la industria—El gobierno de Tucuman, para proteger el cultivo del tabaco en esa Provincia, ha presentado á la Legislatura un proyecto de ley estableciendo un premio de 300 bolivianos y otro de 150 al que cumpla con los requisitos que en ella se establecen.

Club Industrial—De la Secretaria del Club Industrial nos remiten lo siguiente para su publicidad:

Los sócios que quieran presenciar el acto de la colocacion de la corona dedicada al General San Martin, quedan invitados á concurrir hoy á las 11 de la mañana en punto, al local del Club.—Agosto 17 de 1878—*El Secretario.*

Ultimo plazo—La Comision Administradora del Club Industrial ha fijado como último plazo el 1º de Octubre del corriente año, para la presentacion de los planos y presupuestos referentes á la *Pirámide de Mayo.*

Sociedad Científica Argentina—Se convoca á los sócios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las ocho de la noche.—*Orden del dia.* 1º Despachos y resoluciones de la Junta Directiva—2º Renuncia del Secretario—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878—*El Secretario.*

Renuncia—El Comandante Militar de Dolores D. Antonio Bejarano, ha elevado al Gobierno la renuncia del cargo que inviste.

Nuestra prensa en la Exposicion—En la Exposicion de Paris, se ha establecido un salon de lectura, donde se hallan los órganos de la prensa de todo el mundo.

Nos escriben de Paris, que allí han tenido ocasion de leer LA PRENSA y otros diarios de esta ciudad.

En Paris, en la calle Lafayette núm 36 los Sres. Gallien y Prince, han abierto tambien otro salon de lectura donde se encuentran los periódicos de la República Argentina.

Carreras—Anteanoche quedó cerrado el libro de entradas para las carreras que tendrán lugar el 30 del actual en el circo «Santa Teresa» de la estacion Lanús. Los parejeros que se disputarán los premios, son:

1ª carrera, 1 vuelta, «Social,» N. Martinez de Hoz, «Arasa,» J. Coronado, «Desengaño,» V. Oporto, «Zapo.»

2ª carrera, «1º Anglo Argentina,» J. Martinez, «Ituzaingo,» B. Zeballos' «Ier, Martinet,» E. Nauguier, «Eureka.»

3ª carrera, 1/2 vuelta, «Velocidad», N. Vasquez, «Corcel,» N. N., «Arrastrador,» F. Perez, «Poca Fé» antes «Yo no sé,» N. N., «Zorro.»

4ª carrera, 1 vuelta, «Primer Derby Argentino,» premio 25.000 $ y una copa de plata, J. Coronado, «Júpiter,» B. Col, «Bolita,» G. Torrado, «Mocito,» E. Blaus, «Pretendiente,» N. Nouguier, «Ivanhoe,» M. Fernandez, «Mameluco.»

5ª carrera, 1 vuelta, «Carrera Porteña.»

Propuesta—El señor N. Ponsati ha propuesto al Gobierno de Santa Fé la construccion de un tranvia á vapor, que partiendo de la ciudad del Rosario, recorra un trayecto de 60 leguas atravesando las colonias del Salado, y termine en la orilla de este rio. Pide la respectiva garantia, ofreciendo hacer la concesion á razon de 1000 libras esterlinas por kilómetro.

Obsequio honroso—El Emperador de Alemania ha enviado un anteojo de marina al práctico mayor del puerto de Montevideo Sr. D. Jaime Sosa, en reconocimiento de los servicios prestados con ocasion del naufragio del vapor aleman *Karnak*, acaecido cerca del cabo de San Antonio.

Nuevo vapor—La compañía alemana *Kosmos* ha mandado construir en Hamburgo un vapor igual en modelo y dimensiones al *Ramses*, á fin de que llene la falta causada por la pérdida del *Karnak*.

Fiesta de los peluqueros—El 26 es el dia de los peluqueros y ellos lo festejan como su mas simpática fiesta.

Se prepara un baile y banquete, á que asistirán todos los del gremio.

Patentes casadas—Anuncia un cólega que el Gobierno Nacional ha resuelto casar las patentes de privilegio acordadas á los vapores de la empresa Bruce y Ca.

El Dr. Francia—El Sábado se representó en *La Alegria* con bastante éxito, el drama intitulado «El Dr. Francia ó el tirano del Paraguay» original del Sr. D. [illegible].

Al final del [illegible] quiso saludar al autor llamándolo al palco escénico, pero el señor Cortes manifestó que era eso imposible, por cuanto el dramaturgo se encontraba ausente, en la Concepcion del Uruguay.

La Peronina—El médico Dr. D. Tomás Perón está á punto de dotar á la ciencia con un nuevo alcalóide estraido de una de los vegetales que mas abundan en nuestro país.

El químico no solo enriquecerá la ciencia con su descubrimiento, sino que tambien proporcionará á nuestra industria un nuevo ramo para su esplotacion.

Se trata de un descubrimiento hecho en maderas del Chaco.

El nuevo cuerpo vá á ser denominado la *Peronina*.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 16	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760-50	768-65	768-25
Termómetro centigrado	3-3	10-3	10
Direccion del viento	N-N-E	N-N-E	N-E

El Barómetro marca *buen tiempo.*

GACETILLA

Agradecidas deben quedar las bellas hijas de este suelo á las palabras que en un periódico de Madrid las dirige un escritor español; hé aquí algunas de sus galantes frases:

«¿No te enamoraste (dice, dirigiéndose al lector) aunque sea una vulgaridad, de ese ser que natura, en forma de mujer, creó en el *Rio de la Plata*?

¿No te has apercibido de cómo late el seno virginal de la *palmera mujer* de Buenos Aires?

¿No te volviste loco de amor, al contemplar el bello ideal creado, allende el Oceano, entregado á las delicias del sueño?

¿No te ha dicho, en fin, una mujer de Buenos Aires: *Yo te amo*?

¿No?

Pues embárcate, y allí encontrarás, si es que existe para tí, la mujer de tus ensueños, como yo encontré la de los mios»

⁂

Los chinos dicen que la música tiene el poder de hacer bajar el cielo á la tierra é inspira á los hombres el amor á la virtud y el cumplimiento del deber.

¡Y llame V. bárbaros á los chinos!

⁂

Cuatro acciones hay de las que se arrepiente siempre el hombre, segun afirma un autor.

Helas aquí

Fiar secreto á una mujer; viajar por mar, pudiendo ir por tierra, orar por hipocresia, y aconsejar á tontos.

⁂

Quejábase ayer una preciosa niña de lo huraños que iban poniéndose los hombres, en hablándoles de *casaca*, y otra, que hace poco se casó, le dijo:

Mira, Etelvina, para atrapar á un hombre, hay que tener mucha diplomacia, porque el hombre ¡ay! es un pájaro muy largo. Le asusta la jaula del matrimonio, y es necesario cubrir sus hierros con flores, para engañarle mejor.

—De manera que hago mal en ser coqueta.

—No, pero no hay que abusar de la coqueteria; todos los estremos son viciosos. Sobre todo, no conviene hablarle de matrimonio muy pronto; los hombres son poco aficionados á esa conversacion.

Y la astuta casada siguió dando atinados consejos á su amiga, que, por lo que pueda interesar á nuestras lectoras, nos apresuramos á reproducir, pero poniéndolos en verso, para que los aprendan de memoria más fácilmente.

Amor es panal de miel,
y pues él todo lo puede,
procura que el hombre quede
preso de patas en él.

Baila, si eso le acomoda
y su sosiego no trunca,
mas no te desmayes nunca,
pues ya ha pasado la moda.

Nunca digas, sin meollo,
por mas que un pollo la pista
te siga:—He hecho una conquista
¡y si viese usted qué pollo!

Desprecia toda lisonja,
mas házte la interesante
diciéndole á cada instante
—Yo quisiera hacerme monja.

Bueno es que no lo olviden las que están en estado de merecer (y perdonen los solteros del bando *barbudo* esta traicion.)

⁂

Que la vida es una penosa carga, convenido; que en este valle de lágrimas no se encuentran mas que desazones, es notorio; pero si todos hiciéramos como el autor del siguiente soneto, es probable que encontraríamos amable esta existencia que execramos y tendríamos un verdadero disgusto el dia que cerráramos los ojos.

Me despierto á las diez y almuerzo fuerte,
al concluir, me vuelvo al otro lado,
y hasta las seis me quedo sosegado,
si no hay quien importuno me despierte.
Como á las seis, y de la misma suerte
hago la digestion: cuando ha pasado,
suelo gustar de un plato delicado
y volver al remedo de la muerte.
Y sin que nada turbe mi reposo,
ni me escite el pesar ni la alegria,
con comer y dormir vivo dichoso.
Atormentando la existencia mia
solo el recuerdo del deber penoso
de *devorar* el pan de cada dia.

⁂

¿Conque ese jóven ha pedido la mano de su hija?

—Sí, señor.

¿Y se la ha concedido V?

¡Nunca!

Tengo entendido que es un jóven que promete.

¿Que *promete*? eso mismo dicen su sastre y su zapatero, y su ...

—¡Qué informal es V.! hablo de su talento, que cultivándolo bien ...

—¡Bah! podrá llegar todo lo más á ser ministro y hoy cualquiera es ministro.

—¡Hombre!

—Ese jóven tiene un grandísimo defecto.

—¿Cuál?

—Que no sabe jugar.

¡Pero eso no es ningun defecto! precisamente es una de sus cualidades más recomendables.

—¡Qué engañado está V.! el caso es que ese jóven *no sabe jugar*... y juega.

⁂

Dícenos que un escritor de muy malos antecedentes literarios, ha escrito una obra dramática titulada *Un pavo, un oso y un avestruz.*

—Total, cuatro animales, nos dijo ayer un amigo al saber la noticia.

—¿Cuatro? exclamamos sorprendidos; en el título no hay mas que tres.

—¡Es que cuento tambien al autor!

⁂

Hé aquí una bonita y delicada composicion, de autor anónimo, que gustará á nuestras lectoras:

¿Dónde irá el inocente pajarillo
que se lanza á los aires, olvidando
el nido en qué nació?
¿Dónde irá, deslumbrado por el brillo
de la esfera en que cruza, alimentando
los sueños que forjó?

—

Vagando errante por el caos desierto
como la nave que con rumbo incierto
agítase en el mar,
en vano en el zenit sus alas tiende:
en vano el triste los espacios hiende
ansioso de llegar!...

—

Pajarillo sin nido y sin amores,
expuesto á sucumbir á los rigores
del invierno cruel,
de su triste existencia en los azaros,
¿quién tendrá compasion de sus pesares?
¿quién velará por él?

⁂

Pronto debe llegar ya el *Almanaque Sud-Americano* (Año III) que, como los anteriores, ha sido impreso con todo lujo en Europa, embellecido sus páginas innumerables grabados representando á nuestras costumbres populares, así como á nuestros hombres políticos, periodistas, poetas, etc., etc.

Lóndres, segun los datos estadísticos que acaba de publicar un colega, tiene cuatro millones de habitantes.

¡Cuatro millones de *ingleses*! casi tantos como en Buenos-Aires.

⁂

Y, con permiso de regente, hacemos punto final.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Hace algun tiempo nos dirijimos á ellos por intermedio de nuestras columnas, haciéndoles presente la necesidad de saldar sus cuentas mensualmente.

La razon que teníamos era que la Empresa anticipaba fuertes sumas para el porte de los diarios por el Correo.

Hace recargo de [illegible] sobre el de la produccion del diario, en que se pone [illegible] á los operarios y [illegible] del periódico el dia último de cada mes sin dilacion alguna (todo ello con cuartos [illegible]) [illegible] se pusieran á satisfacerlo.

Mas hoy, algunos de ellos han dejado de hacerlo demorando sus remesas dos y tres meses.

A estos, pues, venimos nuevamente á encarecerles vuelvan á regularizar el envío de fondos, con arreglo á nuestro pedido, pues siempre subsisten las causas que le motivaron.

A15v19 La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Noticia falsa—Lo que comunica el corresponsal de La Prensa desde el Azul, por telégrafo el dia 14, respecto á esta localidad es falso—No hay tal sumario ni tal robo de ovejas.

El autor de esa noticia será acusado inmediatamente ante quien corresponda—Tapalqué, Agosto 15 de 1878—*Máximo Gomez.* A17-1p

La mejor bebida—Que se puede tomar hoy, sin que cause daño alguno, es el coñac Otard Dupuy; pues las propiedades que contiene este rico y agradable coñac hacen que se recomiende por sí solo como un néctar el mas delicioso de los fabricados hasta hoy.

Se lo recomendamos á aquellas personas intelijentes en materia de *bebidas*. X. X.

¿Tienen alma las flores?—Sin duda las tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos al morir, marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su alma viva tan fresca, delicada y deliciosa como antes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Sería tan fácil producir una luz que iguale al sol, como de fabricantes aceites y extractos cosa que se mejore en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Agosto 16—Las operaciones á oro sellado durante la hora oficial no fueron muy activas, no pasando de pfts. 503.500 el total de las realizadas.

El oro ha seguido firme, pero merece notarse que la marcha que ha seguido hoy durante las operaciones ha sido descendente, pues abrió á 31.95 y cerró á 31.85 al contado; solo se vendieron pfts. 30500.

Seguimos en nuestra opinion de que el precio actual del oro es elevado en relacion á la situacion económica y política del pais que no es inferior á la del año pasado.

Es artificialmente que se le sostiene á este precio y esperando siempre que de un momento á otro, se producirá una baja.

Telegramas de Europa anunciando la suba del interés del Banco de Inglaterra á 5 p8, contribuyeron hoy á que al abrir las operaciones el oro empezara á 31 95, pero ya hemos visto que el efecto fué pasajero.

Entendemos que la única significacion de aquella medida es que, restablecida la confianza con la feliz solucion de las cuestiones políticas Europeas, el comercio, las industrias y el espíritu de empresa, vuelven á tomar su actitud perdida á causa de los temores anteriores; de ahí probablemente, habrá resultado que los capitales que habian sido acumulados en los Bancos, vuelvan á salir á la circulacion en busca de empleos mas lucrativos, y como consecuencia la suba del interés.

Para mañana se vendieron $fts. 53500 á los mismos precios que al contado.

Las operaciones para fin de mes ascendieron á $fts. 213000, cerrando á 31.80; se hizo algo hasta 31.90.

Para fin de Setiembre se vendieron $fts. 188.000; fluctuaron los precios entre 31.50 y 31.55 y cerró á este último precio.

Se hizo una operacion por $fts. 5000 hasta 31 de Enero 1879 á 32.05 disponibles.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	30500	á	31.95-31.90-31.85
Sábado 17	»	53500	á	31.85-31.90-31.85
Agosto 24	»	13500	á	31.90-31.85
Id 31	»	213000	á	31.85-31.90-31.80
S'bre 30	»	188000	á	31.50-31.55-31.50-31.55-31.50-31.55
Enero 31 1870	»	5000	á	D 32.05
	$fts.	503500		

Despues de hora poco activas estuvieron las transacciones, pero el oro siempre demostró gran firmeza, estuvo á lo menos sostenido; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana y fin del mes á 31.85 y compradores á 31.80.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen muy firmes; se realizaron:

Al contado	4000	Série A	á 89 ¼
Sábado 17	1300	id	á 89 ¼
Fin del mes	20000	id	á 89 ¼
S'bre. 30	5000	id	á 89 ¼
	30300		

Billetes de Tesorería Nacional: Sostenidos; se realizaron $fts. 4200 al contado á 75 ½ y 75 ¼.

Fondos Públicos Nacionales: Firmes se realizaron $fts. 8300 al contado á 57 ½ p8.

Acciones del Banco Nacional: Se negociaron:
Al contado 10 acciones á 57.
Fin del mes 100 id á 57 ¼.
110 acciones.

Bonos Municipales de 1870. Sin operaciones; cotizacion del dia 14 á 80 p8.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; el dia 13 se cotizaron á 30.60 con el oro á 31.85. del dia 1° á 71 p8.

Primitiva Compañía del Gas: Sin transaccion; la última cotizacion es del 25 de Julio á 1800 $ m/c.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p8.

Plata sellada—Se vendieron 3000 Soles á entregar en cheques sobre el Banco Nacional á 80 centavos oro.

No conocemos operacion en Bolivianos; las últimas operaciones han sido á 22 Bolivianos por 16 fts ó á 23 1/8 $ m/c con el oro á 31.90.

Cotizamos nominalmente las Chirolas á 80 centavos oro.

Saladeros—Se han vendido 500 pipas sebo de carnero de una grasería de San Pedro á 52 ps m/c.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 17 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán: por un peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia ps. 31.80, Id id id billetes del Banco Nacional pfts. 1.40.

Artículos de importacion:—Damos una reseña de las operaciones realizadas durante la quincena en los principales artículos de importacion, y de la posicion en que ellos quedan:

Artículos de Hamburgo:—El cargamento por *Heinrich* fué todo realizado á los precios siguientes:

Damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones á 7 1/2 y 7 1/2 rls. oro, id anisado á 8 rls. oro.

Entró á última hora el cargamento por *Stella* compuesto de 11460 bultos y por *Argentina* 2050 bultos artículos especiales.

Artículos de Holanda—Las ventas en la quincena han sido de poca importancia, á los precios siguientes:

Frasqueras ginebra	Aycla	(Arning)	67	$
id	id	id Paats	65 y 63	»
id	id	id Lassalle	60	»
Damajuanas ginebra Arning			50	»
id	id	otras marcas	51 y 52	»
Frasqueras Real Holanda Paats			185	»
id	Las Armas	id	155	»
id	Real Holanda Moller		150	»
id	Tirabuzon	id	160	»

Se nota demanda por anis en damajuanas.

Azúcar refinada—Entraron en la quincena 940 barricas; en razon de esta disminucion en las entradas, se notó mas firmeza por este dulce.

De Holanda se han vendido como 2000 barricas á 15 rls. oro á bordo, y á 74, 75 y algo á 76 $ despachada.

Del Havre se hicieron ventas á 76 y 77 $ despachada.

De Burdeos se detallaron 300 barricas á 77 $ y 200 id puestas á bordo en el Rosario á 16 rls.

De Marsella, pequeños detalles á 78 $.

De la poca existencia que tenemos en Americana se vendieron 300 barricas para el Rosario á 16 ½ rls. oro á bordo.

Si las llegadas de este dulce continuan siendo moderadas, no dudamos que se afirmen mas sus precios.

Azúcar Pernambuco—Sin entradas en la quincena, á causa de la paralizacion general que se ha sentido, las operaciones hechas en este artículo han sido muy reducidas, limitándose á pequeños detalles á 70 y 69 $ 1°, 67 y 69 $ 2°, 64 y 63 $ quebrado y 51 y 50 $ tarciada. A bordo se ha colocado tambien algo á 15 rls. 14, 13 y 10 ½ rls. oro.

Aguardiente—Se nota mas firmeza en este liquido.

En los primeros dias de la quincena se hicieron algunas ventas de Americano á 22 1/2 y 23 ps galon; á última hora se detallaron 400 tercerolas á 23 pa.

Del Báltico se vendieron 100 tercerolas de buena clase á 21 ps galon.

Del pais se hicieron ventas de 40 á 42 grados, á 23 y 24 ps. galon, y de 38 á 40 grados á 22 y 22 1/2 ps.

Arroz de la India—Entraron 750 sacos; se hicieron ventas de calidad regular á 7 rles oro á bordo y 35 ps m/c arb. despachada.

De la existencia anterior se detallaron 400 sacos de buena clase á 35 pesos. De Bremen por ex-Joln, ventas á 37 y 38 ps.

Sin existencias en clases del Japon que cotizamos á 42 ps. arb.

Aceite Español—Se vendieron 150 cajones marca Porcar y Yio y Pallares é hijos á 125 ps. arb.

Aceite italiano—Entraron 2510 cajones; artículo muy flojo; ventas de 118 á 150 ps. arb segun calidad.

Almidon americano—Han continuado las ventas de la marca Magnolia á 56 y 55 $, y marca Maddison á 54 y 59 $.

Llegaron 1000 cajones; queda este artículo muy firme por estar toda la existencia en una sola mano.

Aceitunas—Entraron 300 barriles de 1 @ que se colocaron á 50 $ el barril; de depósito se colocó tambien algo al mismo precio, y de 1/2 @ á 28 $.

Azul de Prusia—Sin entradas; pequeñas ventas á 28 ps. cajon despachado.

Bacalao—No conocemos ninguna venta, aunque continúa ofrecido de 200 á 180 ps. qq. despachado.

Caña—No conocemos ventas en calidad del Brasil; en la pasada quincena se vendieron 80 pipas á 1975 ps. los 138 galones.

De la Habana piden 2000 ps. m/c. los 128 galones, y por la fuerte 82 ps. galon.

De Tucuman se vendieron 23 bocoys á 19 ps. galon, de 28 á 29 grados de fuerza.

Del pais alambicada, de 19 grados, se han hecho ventas á 1900 ps. los 128 galones.

Café—Entraron 1140 sacos; lo bajo de los precios de este artículo ha dado lugar á que se hayan hecho fuertes negocios en este grano, de 500 á 580 $ qq. segun clase.

Cohetes—Se detallaron 150 cajones á 50 $ sin estera y 52 $ con estera; sin llegadas.

Fariña—Despues de las ventas á 40 $ hechas en la quincena anterior, no hemos tenido operaciones por falta de existencias.

Garbanzos—Ventas en la quincena anterior á 70 $ arb.; á este precio serian de fácil venta pero no tenemos existencia.

Grasa Americana—De la marca George se detallaron 80 cajones á 5 1/4 y 5 1/2 $ libra.

Jabon de Málaga—Sin existencia; el primer loto que llegue obtendrá fácilmente de 115 á 120 $.

Kerosenne—Entraron 4200 cajones por *Gasso y Williano Mallory* que estaban vendidos á llegar.

De la existencia de plaza se detalla la marca Devoes á 9 1/2 $ pesos galon y la marca Pratt á 9 y 9 1/4 $ galon.

Nueces de Chile—Artículo escaseado y sin entradas; pequeñas ventas á 48 ps.

Ostras—Se han detallado las marcas Murray y Aguila á á $ el tarro.

Pasas de Málaga—De depósito se detallaron 800 cajones clase regular á 59 $ arroba, y buena clase á 58 $.

Quedan sin venderse 2000 cajones entrados por *Cristóforo Colombo*.

Pimienta—Entraron 50 bolsas; pequeñas ventas á 85 y 90 pesos arroba.

Pimenton—Ventas en barriles de 2 arrobas á 110 $ arroba.

Sal—En tarros, ventas á 38 $ docena. En barricas se colocó algo á 110 $ una.

Sardinas—Se espera que en los primeros dias de la quincena [illegible]

Paraguayo—No conocemos mas venta[illegible] doble á 170 $ m/c arb. desp.

Entraron 53 fardos.

Artículo muy encalmado.

Tucumano—Se vendieron 150 fardos 1ª á 90 $ arb.

Cigarros Paraguayos—Se detallaron 100 mil á 115 $ m/c. millar desp.

Llegaron 60000.

Artículo muy encalmado.

Vinos tintos catalanes—Entraron en la quincena 736 pipas por dos buques.

La paralizacion de la quincena no ha dado lugar sino á pequeñas ventas de este líquido.

[illegible] los cargamentos por *Parantaus y Marina*, marca Olena y Soriano á 1550 y 1525 pesos pipa.

Se ha seguido detallando del *7 de Noviembre* marca Olena hasta 1580 ps pipa y 37 fts oro á bordo.

De la marca Perera por *Manuelito* queda vendido lo mas por parte, desde 1550 á 1500 ps. pipa, despachada, y algo á bordo á 37 ps fts oro á bordo.

De la marca Soriano se colocaron 300 pipas á 1480 ps despachada y 1430 ps á bordo despachado.

Cierra este líquido flojo y sin compradores de que reaccione, por haber aun regulares existencias y esperarse regulares cargamentos.

Vino seco—Se vendieron 150 1/4 marca Plá de Llorens á 2500 ps pipa; 50 id Heredia á 2350 ps; 40 id. Vargas á 1450 ps; id Marsellos 1400 ps.

Vino priorato—Se vendieron 30 id de la marca Rodriguez á 2550 $ y 30 id Garriga á 2500 $.

Yerba paraguaya—Entraron 530 tercios, 81 sobornales y 311 bolsas; se realizaron las siguientes ventas:

340 tercios marca J. N. se hallaban vendidos á llegar; 20 id id buenas á 130 $; 40 id id regular á 115 $; 100 bolsas á 90 $, 20 id á 80 $.

Cierra en general firme este artículo las buenas clases y con poca demanda las regulares é inferiores.

Yerba paranaguá—Ningun cargamento entrado en la quincena.

En los primeros dias fueron concluidos los restos de los cargamentos por *Marie y Ferminita* á 68 $ @ despachada.

El cargamento por *Fides* entrado en la anterior, queda en su mayor parte vendido á 14 ½ y 14 ¾ rls. fts. oro @ á bordo, pretendiendo por el resto 70 $ @ despachada.

En especiales no hemos tenido ninguna operacion por falta de existencia, notándose demanda por las acreditadas marcas Eagle, Miró y Santos.

Podemos decir, que queda nuestro mercado sin existencia de dicho artículo, pero la mayor parte de nuestros compradores se encuentran surtidos, y la falta de salida para la campaña contribuye á que no tengamos mayor demanda.

Artículo firme.

Papel de estraza—Muy poco se hizo en este artículo; reducidas operaciones de clase superior á 15, 12 y 10 ps resma; en calidades secundarias nada se ha hecho, á pesar de ofrecerse á 12 ps el tamaño grande.

A última hora ha entrado el *Giulia* con 3872 Balas, lo cual contribuirá á abatir aun mas la posicion del artículo.

Conserva de tomate—Entraron 75 cajones de los que, parte se realizaron á 95 ps. arb. De depósito se hicieron algunos detalles á 98 y 100 ps.

Higos de Nápoles—La falta absoluta de llegadas, dió lugar á la fácil venta de 500 latas á 75 ps; mas tarde se realizaron 200 mas á 80 ps, á cuyo precio queda sostenido.

Fideos de Génova—Entraron 773 cajones. Debido á haber estado desde algun tiempo privados de este artículo, fueron realizados prontamente 500 cajones marca Rebora á 98 ps., y 100 id marca Profumo á 100 ps.

Arroz glacé—Aunque sin llegadas, calculamos en 2500 sacos la existencia en primera mano; se habian vendido durante la quincena unos 600 sacos de 44 á 46 ps arb. despachado.

Pez-palo—La falta de llegadas ha hecho que este artículo este hoy mas firme, habiéndose realizado unas 40 bolsas á 90 $ @ despachado. La existencia en primera mano es muy reducida.

Fósforos—El mercado parece algo mas sostenido para este artículo en vista de las pocas entradas; pero los compradores quedaron provistos con las ventas á 40 y 41 $ hechas en la quincena anterior.

Los 40 cajones n° 3 marca Lavaggi llegados por *Cristoforo Colombo* obtuvieron 40 $ y 10 cajones n° 11 gran formato á 74 $ gruesa.

A última hora entró el *Giulia* con 100 cjs de la marca Della Chà, que no se nos dice quedan realizados.

Ajenjo—Entraron 2500 cjs marca Silliman, las operaciones en la quincena ha sido mas activas en este artículo. Se colocó un lote de 1000 cajones por *Eugene Marie* en detalle á 185 $ cuyo precio se han detallado otras partidas. El artículo queda bien sostenido.

De la marca Noilly Prat entraron 400 cjs. se han hecho algunas pequeñas ventas á 180 $, algunos tenedores piden 185$.

Velas de estearina—Entraron 2340 cajones. No han carecido de animacion las ventas hechas en la quincena; las calidades de buen peso, principalmente han sido solicitadas, realizándose como 800 cajones á 4 1/2 $ m/c. el paquete.

Se detalló tambien un lote de bajo peso á 4 1/4 y 3 3/8 $ paquete despachado.

Quesos—De Holanda entraron como 500 cajones, cantidad excesiva para las necesidades actuales del mercado: así es que las pocas ventas realizadas, lo han sido haciendo concesiones en los precios; se han hecho ventas á 30 y 28 $ quedando el artículo ofrecido á este precio.

De Gruyère, entraron 12 bocoys de la marca Buttel Mak que se colocaron á 8 $ libra. Quedan existencias de este artículo que se ofrece de 19 á 17 1/2 $ libra segun marca.

Pate-grasso. La baja de las otras calidades ha influido tambien sobre esta, que queda ofrecida á 9 y 10 $ libra.

De Tafí con existencia á realizar, queda muy ofrecido á 100 $ arb.; la buena calidad es solicitada.

Aceite Francés—Marca Paget en latas; la existencia es reducida, pero los pedidos no lo son ménos; cotizamos de 170 á 180 ps. segun condicion.

Plagniol en cajones: La falta de entradas han hecho afirmarse algo este artículo; se han hecho ventas á 139 ps. cajon despachado.

Vino de Burdeos—Entraron 5770 bordalesas; esta introduccion excesiva agregada á la fuerte existencia que ya teníamos y en vista de la paralizacion general del mercado, ha hecho que este liquido haya seguido en baja; no siendo bastante á reanimarlo, ni las noticias de suba en Francia, ni la del oro aquí, ni la proximidad de una estacion mas favorable.

Se han realizado como 1000 bordalesas de la marca Delhaume á 850 ps. y otras buenas marcas hasta 900 ps. bordalesa.

Las primeras marcas han procurado sostener sus precios pero no han obtenido sino ventas insignificantes de 1000 á 1020 pesos.

Creemos que el artículo ha alcanzado el límite de la baja, y si los espeditores de Europa obran con mas prudencia, el artículo no puede ir sino levantándose gradualmente.

Telégramas Comerciales—Montevideo, *Agosto 16—(Al Agente)*—Anoche llegó el *Italia*, sale mañana para esa.

Montevideo, *Agosto 16—(A la Bolsa)*—Valencia *Bengo* len busca al consignatario. *Génova L' Italia* con 800 pipa vino marca Odena para esa. *Liverpool Rubens*. Oro 235. Sale el *Rio de la Plata*.

Montevideo, *Agosto 12—(A la Sala)*—Al llegar de Montreal un cargamento de madera buen surtido á 43 1/2 fuertes. Un lote colas de caballo á 21 1/2. Sale el *L' Italia*.

Vapores:—Salen hoy los siguientes:
Proveedor para el Rosario.
Villa del Salto para Montevideo.
Rio de la Plata para el Uruguay.
Júpiter para Montevideo.
Mañana Domingo
Saturno para el Uruguay.
Rio Paraná para la Asuncion.

Vapores para Europa
El 19 *Argentina* para Hamburgo.
Id 20 *Poitou* para Marsella.
Id 20 *Araucania* para Burdeos.
Id 21 *Sirius* para Amberes.
Id 27 *San Martin* Havre y Burdeos.
Id 28 *Rubens* para Amberes y Liverpool.

Frutos del pais—Mercado Once de Setiembre—Agosto 16.

En los dias 14 y 15 han llegado 116 wagones de carga conduciendo en su mayor parte cereales.

Los pocos frutos en plaza, han tenido interés para su adquisicion mejorando algunos sus precios, que demostramos en el órden de sus clases.

Entraron tambien 2000 arbs lana procedente de Rojas consignada á los Sres. Llamazares y Benitez que no ha sido realizada hoy, como recien descargada y para llamar mañana mas licitadores, en un artículo de tanto interes, pero que se va perdiendo, en vista de las pocas que llegan y que tal vez no se conoce su existencia en plaza.

Daremos en oportunidad el precio que haya obtenido, así como si conocemos otras ventas en Depositos.

Cueros vacunos—Las clases en plaza son campo y mezclas regulares y los precios de estos hoy no han pasado de 170 á 175 ps pesada.

Cueros lanares—Hemos notado mucho interes por este artículo en general y lo prueban los precios que han obtenido hoy las varias clases que demostramos.

Conocimos una venta de matadero de Sr. Perez por 30 rls. libra.

Otra de los Sres. Unzué por 29 rls libra y campos buenos 26 y 27 rls libra várias ventas.

Corderos—26 y 27 rls docena y deshechos hasta 19 rls libra

Sin nada mas notable en frutos generales, manteniendo estos sus precios firmes.

Gorduras—Muy poco en plaza, por lo tanto, más interés para llenar exigencias locales; lo que es más, para completar un cargamento fuerte que se exporta.

El de exportacion ha obtenido 54 $ en bordalesas por el Sr. Perez y otros han vendido campo desde 50 á 52 $ arb.

Trigos—Nada notable por el momento, tal vez en algunos dias mas, tengamos algo que corrobore nuestra opinion de Sábado—Precios generales.

Maiz—Abundante pero sostenido; algo se exporta. Precios de hoy muy variados segun clase 34 á 40 $ fanega desgranado, en espiga 44 y 46 $ fanega.

Mercado Constitucion—*Agosto 16.*

LA QUINCENA

Resultado de las transacciones generales en la quincena:

Lanas—Han entrado [illegible] unas de lejanos partidos—Obtuvieron 107 ps. arb.—Te[illegible] en depósito una insignificancia 65,000 arb.—Precios pagados desde ps. 68 á 128 arb.

Cueros vacunos secos—Matadero, segun su clase y condiciones de entregas, se han pagado desde 100 á 185, pesada.

Pieles lanares—Matadero 22 á 31 rles. lb—Deshecho—Campo 22 á 29 id id—Desechos 14 á 20 id—Corderos id 25 á 30 docena—Corderitos 14 á 19 id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 35 pesada.

Cerda—Mezcla del Sud ps. 110 á 120 arb.—Id del Norte 90 á 105.

Venados—Sin interés; se vendieron desde ps. 100 á 112 doc.

Nutria—De la Provincia 10 á 13 ps. lib.

Pluma de avestruz—Sucia, ps. 20 á 30 lib. Atada de indio ps. 40 á 45.

Gorduras—En condicion de exportacion ps. 52 á 54 arb.—Id de campo 43 á 50 id.—En panzas 43 á 45 id.—Sebo pisado 30 á 33 id id.

Cereales—Trigo superior fgs. 160 á 170 ps.—Id bueno 150 á 160—Id regular 140 á 150 id. Id inferior 125 á 135—Id Chile 100 á 145—Candeal 100 á 200—Maiz en espiga, id 42, 1, 48—Id desgranado id 32 á 40—Cebada id 35 á 60—Harina segun clase arb. 27 á 20—Afrecho, qq. 12 á 13.

Pastos—Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 400 ton.—Mezcla id id, 250 á 300 id.

Corrales del Sud—Introduccion—Agosto 14.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Linch y Ca	Victorino Gonzalez,	Chacabuco	140
Atanacio Ceballos,	Pedro Castillo,	Azul	144
José Costas,	Pedro Cardoso,	Baradero	138
Stegman y Cobo,	Domingo Figueroa,	Pila	101
Guillermo Almanza,	Juan Ocampos,	Azul	101
Calisto Almayra,	Lisandro Martinez,	Tapalqué	95
Rivas, Baer y Pombo,	Mariano Linares,	Cañuelas	80
Inocencio Arballo,	Eduardo Villaverde,	Pergamino	71
Salpicio A. Gomez,	Gavino Melo,	Moreno	60
«	Justiniano Pereira,	Cañuelas	35
Salaberry y Mandia,	Ludovico Mesnab,	Merlo	54
«	Eufamio Latorre,	Matanza	35
			1063

Agosto 15,			
Mariano Alvarez,	Gerónimo Garré,	Rosario	238
Salaberry y Mandia,	Gaudencio Fraucuni,	25 de Mayo	83
Atanacio Ceballos,	Miguel Salas,	Lujan	75
«	Eulogio Cejas,	Tuyú	72
Leandro Linch y Ca,	Juan Echegoyen,	Moron	52
Salpicio A. Gomez,	Hilario Melo,	Moreno	49
«	Teófilo Gonez,	Cañuelas	47
Stegman y Cobo,	Ignacio Romero,	Las Conchas	30
Rias, Baer y Pombo,	Juan Salazar,	Moron	35
			680

Precios de la hacienda, el 15 y 16 de Agosto de 1878.
Carne y sebo, 220, 250, 300, 350, 400, 450, 500.
Id id de buey, 600, 700.
Cueros de novillo, 150, 160, 170, 180, 190.
Id de buey, 200, 220.
Id de vaca, 95, 100, 105, 110, 115.
Terneros, 120, 150, 170.
Capones, 55, 60, 72, en Barracas.

Aduana—Comestibles—Moses y Tudor, 5 cajas arenques, 3 cjs jamones ingleses; Merlo, D. [illegible]

[illegible] mantas de algodon; Sommer, 1 c/ sombreros, sacos lino viaje y arts. diversos; R. Labarthe 3 cjs género de lana fantasia para tapados de Sras., id de id y algodon para vestidos; Chile, 2 cj mezcla de algodon para niños.

Ferreteria—C. J. Shaw, 3 cjs frenos limados; Falcon, 1 id cucharas y muebones; S. B. Hale, 28 btos frenos, yuguillos, durmientes, hilo para atar lana, cuchillos, cerraduras, pestillos, papel para escribir y sobres para cartas, 120 atad. cabo Nueva Zelandia; Moore T., 86 rollos cabo alquitranado, 115 id id Nueva Zelandia; Gonzalez, 210 rieles para el tram-via Anglo-Argentino; E. Carbone, 45 btos. alambre fierro, cadenas, pavas y ferreteria surtida, 15 piedras de afilar; E. Vieira, 3 cjs cucharas de plata alemana y cuchillos cabo marfil y de asta de ciervo.

Marítima—Ultramar, dia 16—Montevideo, vapor inglés *Saturno* 300 tons., cap. Magnasco, á P. Risso cons. á Challe hnos, 1 cj merca; á E. Tornquist, 2 cjs id.
Montevideo, vapor inglés *Silex*, en lastre.
Uruguay, id id *Saturno*, en lastre.
Valencia el 7 de Junio, barca alemana *Fígaro* 322 tons., cap. Jopp, á Rossi y Ferrari cons. 361 pipas; 88/2, 80/4 vino tinto.
Marsella el 5 de Junio, barca francesa *Gimandel* 483 tons. cap. Sespagnol á Guaydan hnos. cons. á T. Drysdale, 25,220 baldosas; 75 bcas cemento; á Guaydan hnos. 136,950 baldosas, 47,050 tejas, 335 bords vino, 600 cjs aceite, 453 id. velas, 403 id vermouth, 600 id. ajenjo, 105 bcas azucar; á G. F., 287 bords. vino; á A. C., 400 cjs vermouth; á M., 50 id fósforos; á la órden, 2 cjs fortepianos.
Entradas, dia 15—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Dia 16—Montevideo, vapor inglés *Silex*.
Uruguay, id id *Saturno*.
Valencia, barca alemana *Fígaro*.
Salidas, dia 15—Uruguay, vapor inglés *Saturno*, Southampton, id id *Neva*.
San Nicolas, bergantin goleta inglés *George*.
Dia 16—Uruguay, vapor inglés *Silex*.
Montevideo, id id *Saturno*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El domingo 18 de Agosto de 1878. 8ª funcion de abono. 3ª representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi—**AIDA**. A las 8 en punto.

OTRA

El Lunes 10 de Agosto de 1878

CONCIERTO VOCAL é INSTRUMENTAL DE EMILIO BAJNEBI

Con el concurso de la Sta. Teresina Singer y Sra. Graciana Douart de los Sres. Levy, Del Ponte, Bomon, Gaito, Ghinati, Savio y del maestro MONTENEGRO.

¡¡ORQUESTA DE SESENTA EJECUTANTES!!

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. Obertura de *Giovanna D'Arco* (orquesta) — Verdi.
2. *Mia madre*, Romanza por el Sr. Savio — Luzzi.
3. *Romanza en fa* para violin solo y orquesta — Beethoven.
4. a. *Sevillana*, entre acto (orquesta) — Massenet. b. *Meditacion* sobre un preludio de Bach (instrum. de cuerda y piano) — Gounod.
5. *Quinto concierto* con acompañamiento de orquesta, por la Sta. Douart — Herz.

SEGUNDA PARTE

1. Obertura de la ópera Mignon (orquesta) — A. Thomas.
2. *Sonata* para piano y violoncello en Re por a. Scherzo. los señores Bomon y b. Finale. Del Ponte — Rubinstein.
3. *Le Roi des Aulnes*, balada de Göethe, cantada por la señorita Singer — Schubert.
4. *Habaneras*, fantasía española con acompañamiento de orquesta por el señor Levy — Ravina.
5. Obertura *Don Juan* (orquesta) — Mozart.

A las ocho.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Tertulias de orquesta 50 ps. Id altas 50 id, id de balcon 75, lunetas de platea 25, id de cazuela 10, palcos 250, palquitos de cazuela 150, entrada general 25, id de cazuela 15.

Las localidades se venden en la calle de Florida 138 y 201, y el lúnes en el teatro Colon.

Teatro Alegría—Domingo 18 de Agosto. Se pondrá en escena por 2ª y última vez el gran drama en 3 actos y un epílogo titulado: **El Doctor Francia ó el tirano del Paraguay.** Y la petí-pieza cuyo título es: *Un animal raro.* A las 8

Teatro Victoria—Funcion para el domingo 18. El magnífico drama en 4 actos: **Jorje el armador.** Y la zarzuela en 1 acto: *El caballero particular.* A las 8

Nota—Están en ensayo y se pondrán en escena para la próxima semana á beneficio del 1er. galan jóven, Rodriguez, el drama: «Las quintas» y el apropósito «Los misterios de Buenos Aires».

Circo Nacional—Calle de Buen Orden esquina Méjico. Grand combination equestrian company. Hoy sábado 17 de Agosto magnífica funcion que terminará con la muy chistosa pantomima: **El centinela perdido.**

AVISOS NUEVOS

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una en la calle de Cugallo n. 941. A17v20

A los albañiles se alquila con contrata un terreno central y de fondo completo, calle de Méjico núm. 640. Para tratar, Bolivar núm. 61. A17v18

Jardinera ó dokar se desea comprar una aunque no tenga patente, para tratar Bolivar n. 62 A17v18

A los capitalistas se vende un campo propio para invernada, á poca distancia del pueblo, ó dá un interes del 8 por ciento, para tratar á Roberto Methven, calle Piedad n. 108. A17v20

Encuadernador aprendiz se necesita. Piedad 129. A17v20

Partera Ana de Rivieré se ha mudado á la calle de Venezuela 516. A17v20

Sirvienta en la calle de las Piedras n. 123 se necesita una bien recomendada para cuidar un niño. A17v18

Mucamo se necesita uno en la calle Defensa n. 17, 2° piso. A17v20

Aviso al público

La gran rifa popular de la espléndida casa [illegible] que debia haberse jugado el dia 15 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza Alsina, queda prorrogada y será jugada infaliblemente el domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza arriba indicada. Alerta hombres de suerte que pocos son los billetes que quedan á vender, se venden los billetes en la calle de Cerrito 31. A17v25

Donato Guzman El que tenga conocimiento de este sujeto puede dirijirse á la calle Esmeralda n. 304, donde se dará una buena gratificacion. A17v20

Se necesita un oficial sastre para la campaña calle de Buen Orden 125 darán razon. a17v20

Se ofrece un matrimonio italiano con una hija de 12 años, el marido es práctico para podar plantas ó parra é intelijente para cuidar un jardin ó trabajar en tierra, y la mujer para cocinera ó lavandera, para tratar calle Lorea 113, cuarto n. 6. A17v20

Se necesita un mozo de 15 á 16 años para fonda, se prefiere que sea italiano, calle de Belgrano n. 7. A17v20

Se vende una tahona nueva por la mitad de su valor, toda de madera dura, como para panaderia, tornería y maicería, ocurrir calle de Comercio 103. A17A20

Se ha abierto el nuevo café y fonda situado en la calle de Perú núm. 298, esquina de Mejico, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios muy acomodados como en ninguna otra. Miguel Escocio y Robustiano Reigada. A17v20

Se vende la casa calle de Comercio n. 335, en la misma hay con quien tratar. A17v20

Chacra Se vende, se arrienda ó se permuta una chacra en el partido de Belgrano, compuesta de 16 cuadras, con 12 piezas, cochera, caballeriza, palomar, aljibe, 2 piezas con cocina para peones. Con cerca de mil perales frutales, montes de duraznos finos y de damascos, inmensos parrales y toda cercada de alambre y ñandubay. Para tratar en la calle de Belgrano núm. 309. a17 v20.

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándolo una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.

En la campaña, Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

Al comercio Habiendo comprado á D. Luis Duclos la parte que le corresponde en el negocio de confitería y billares sito en las Lomas de Zamora calle Laprida 46; se previene á los que tuvieran algunas cuentas, de presentarlas en el término de 3 dias para su chancelacion, despues de los cuales no serán atendidos. Lomas de Zamora, Agosto 16 de 1878.—Dionicio Hilloa. a17 1p.

Se alquila barato la gran tienda con sus dependencias para vivir, con vidrieras, estantes, mostradores y gas, y con lo necesario para establecer cualquier negocio, en una de las mejores cuadras de Buenos Aires. Calle Cangallo 57 y 59. a17 v20.

Mucama estrangera se necesita una en la calle Chacabuco núm. 367, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. A17v20

Muchacha ó muchacho se necesita pronto, Ca. Corrientes 770, (altos). A17v10

Se alquila la muy cómoda casa calle de Belgrano núm. 481. al lado de la Iglesia de Monserrat, se compone de mas de 12 piezas, esta casa tiene todas las comodidades y está en condiciones como para habitar una familia decente; á mas de sus lindas y espaciosas piezas, tiene aguas corrientes, gas, plantas frutales, un parral de uva exquisita y una preciosa araucaria en el 1er. patio; tambien tiene al fondo una sólida caballeriza con 6 pesebres. Para tratar calle Venezuela núm. 667. A17v25.

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio, que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Luis Gatti y C., quedando el activo y pasivo á cargo del señor Gatti segun la escritura pasada ante el escribano D. Nemesio F. Escobedo.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1878.—Luis Gatti—A. Castiglione—A. Leporri. a17 v20.

Reloj perdido el dia 12 del corriente á la salida del Circo Arena por la calle de Corrientes hasta la de Artes se ha perdido un reloj de Sra., esmaltado con brillantes, en una tapa tiene la lámina de una mujer y en la otra un ramo de flores, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Buen Orden esquina Chile, restaurant de la Concepcion. A17v20

Sirvienta se necesita una mas, para todo trabajo, Esmeralda 53 (altos). A17v21.

Se vende una preciosa casa, al Norte, calle Córdoba 874, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, tiene 3 hermosas piezas hechas á todo costo, [illegible]. Para tratar calle Piedad 807 [illegible] A17v25

Mucamo y niñera se precisan [illegible] a17 v20

Pobres y ricos [illegible]

Un hombre formal [illegible]

[illegible] con 17 [illegible] completos [illegible] bamba n. 202. A17v18

BOTICA PERMANENTE
ANTIGUA DE LA ESTRELLA
DE MACHIN Y DAVEL
CHACABUCO 72

Considerando los dueños de esta casa, que es imposible permanecer cerrado un establecimiento de estas condiciones y que no hay hora fija para las enfermedades, ponen en conocimiento de esta poblacion que esta casa permanecerá abierta á todas horas, tanto del dia como de la noche, prometiendo ademas de un esmerado trato á los clientes, un abundante y variado surtido en drogas, preparaciones químicas y farmacéuticas, especialidades de todas clases de artículos de perfumeria, &. A17v30

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo 612 (altos). Se toman toda clase de comisiones en general, se precisan 1 mucamo, 1 dependiente de almacen, 1 cochero, 1 dependiente para escritorio y 1 medianero de ovejas, hay tambien colocacion para 1 portero y 2 mucamas y 1 ama de llaves, se adelanta dinero sobre cualquier artículo, se encarga de asuntos judiciales ante el Juzgado de esta parroquia y se dá dinero sobre hipotecas que representen valor; la oficina se abrirá á las 6 de mañana y se cerrará á las 9 de la noche A17v1p

Cuarto gran basar anual de la sociedad Damas de Beneficencia Irlandesa. Tendrá lugar en los espléndidos salones de Fusoni y Maveroff, antes «Club Los Negros» calle Cangallo, los dias 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Setiembre, se abre con concierto á las 7 de la noche. Entrada general 10 pesos, niños 5 id. La primera noche habrá concierto. La Comision se complace y está persuadida que la concurrencia será (como en los años anteriores) bastante considerable y no trepida en rogar á sus caritativos favorecedores el envío de todo ó cualquier objeto para el basar, agradeciendo de antemano ese obsequio. Se pueden remitir al salon de la Comision 185 Tacuarí, ó los sábados y domingos á 60 Suipacha. a17 v20.

Se necesita un peon que sepa injertar para hacer de 25 á 30 mil injertos, para tratar quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero y de la Penitenciaria la 2ª. casa para afuera. En la misma hay una cantidad de vog que se dará muy barato. A17v18

A los panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana, el dueño la vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. A17v27

Se ofrece una ama de leche, fresca y de abundante leche, dirijirse á la calle del Brasil núm. 154. A17v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v178

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo. á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca, por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m/c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878—*S. Basso.* A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castelltor por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fijado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ramella*, secretario. a17 vás.

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. Eduardo T. Mulkall, que ha sido citado de eviccion en el espediente seguido por Don Juan y Don Juan Bautista Calbi con D. Constante Fernandez sobre denuncia de obra nueva por haber vendido á Fernandez el terreno que origina esta cuestion los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo de D. Gregorio B. Carballo donde se encuentra adscrito el que firma—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*C. Wrihgt.* A17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á Dª. Juana Bravo de Garcia, que en los autos testamentarios de D. Bernardino Bazan, se ha ordenado se dé un nuevo testimonio á D. Francisco Constenta, de la escritura de compra venta, que á favor de dicho Bazan otorgó la espresada señora, en Diciembre de 1809, ante el Escribano D. Mariano Cabral, de un terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Sarandí, en virtud de haberse estraviado el primero que se le dió segun se ha manifestado.—Buenos Aires Agosto 16 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario (Defensa 86). A17v20

A las familias Se ofrece una señora para el servicio de una corta familia ya sea para la cocina ó para otros quehaceres de la casa con ó sin cama, para tratar ocurrir á toda hora del dia á la calle de Uruguay 88. a14v17

Se ofrece Un hombre formal para portero ó para cuidar una majada de ovejas, ó para cocinero de algun establecimiento de campo ó algun pueblo de campaña, calle Cuyo núm. 522 darán razon. a14v17

Sirvienta Se precisa en la calle de Perú número 562. a14v17

Profesor interno se necesita uno para enseñanza primaria. Bolivar número 240. a14 v17.

Aviso al público que se á perdido un cachorro ñato la cola torcida y corta, es overo negro, tiene las orejas negras y tiene dos narices, el que lo encuentre ó dé noticias de el se le dará una buena gratificacion en la calle Chacabuco núm. 123. a14 v17.

Muchacha se precisa una para el servicio de una señora sola, Chile núm. 445. a14 v17

Al comercio la sociedad que jiraba bajo la razon [illegible] queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma D. Rafael García. Junin Agosto 7 de 1878. *José Luis Elordi, Rafael García.* A9v17

Se vende la confitería y billar situada en la avenida Santa Lucía núm. 79 frente á la iglesia de Santa Felicitas, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Por informes pueden ocurrir allí mismo, á cualquier hora del dia. a10 v18.

Dependiente de tienda que sea practico en el ramo, se precisa en la esquina de Piedad y Callao (Tienda). A15v17

Al público los abajo firmados, de mútuo convenio, han disuelto con fecha 11 de Abril del corriente año, la sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Goris y Duarte, quedando el activo y pasivo de aquella á cargo del Sr. Goris. Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*José P. Duarte, Dionisio Goris.* A15v18

Se precisa un oficial zapatero calle Salta núm. 74 Barracas al Norte. A15v18

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1° de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos. Perú 150 ó Moreno 14. A7v22

Se precisa un dependiente para la campaña que sea práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano y con garantias de su conducta. Pichincha n. 122 entre Alsina y Moreno. A15v17

Se venden 60 galones de barniz copal á 40 pesos el galon de 7 libras y media, ocurrir Buen Orden 372 (al pintor). a15 v18.

Se precisa una mujer formal que sepa planchar, para mucama, ocurrir Belgrano 135. a15 v18.

Se ofrece una ama, primeriza, con abundante leche Independencia 510. a13 v18.

Se alquila para hombre solo ó matrimonio sin familia, una ó dos lindas habitaciones muy grandes y secas con pension y servicio de confianza, en casa de una familia decente. En la misma casa se pueden tomar á pension por un módico precio, tres ó cuatro personas con tal que sean decentes. Para tratar, Perú 262 (altos). a13 v10.

Aviso al comercio Yó el abajo firmado he vendido á Marcelino Rodriguez mi establecimiento de confitería denominado Las Delicias sito en la calle Victoria 100, si alguno tiene derecho á reclamo presentese en el término de tres dias á contar del quince del presente, despues no se atenderá ningun reclamo.—*José M. Canepa, M. Rodriguez.* A15v18

Casas centrales Se alquila una casa chica con 7 piezas habitables y todas las comodidades necesarias, Santiago del Estero 33 y una esquina aparente como para cualquier negocio, Rivadavia esquina á Salta ocurrir Suipacha 24. A15v20

Se alquila la sastrería y ropería «Aux fabriques de France», con sus armazones, escritorio etc. Calle Cuyo 250. a15 v18.

Se precisa Un mozo para un café y que entienda de billar, calle Buen Orden esquina Venezuela. a15 1p.

Piano Se vende uno, nuevo y de sobresalientes voces, gran formato, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. Ocurrir calle Tacuarí 592. a15 v10.

Dependiente para almacen de menudeo se precisa uno Cangallo 1113. A15v18

Se necesita un oficial sastre, calle Esmeralda 180. A15v18

Mucama se necesita en la calle de Independencia núm. 470. A15v18

Ama de leche con recomendacion, se necesita Corrientes 703. A15v18

Se ofrece un cocinero español; trabaja á la francesa y española, tambien al estilo del pais, tiene muy buenas recomendaciones de varias familias respetables. Daran razon calle Defensa 165 esquina Belgrano (confitería). a15 v18.

Se vende el tambo de la calle Tacuarí 555, con reparto y buenas vacas, al gusto del comprador. A15v18

Muchacho para mandados de 10 á 12 años se prefiere español Cangallo 457 (bajos.) A15v18

Baño de ovejas Azufre y tabaco. Los Sres. estancieros que necesitan estos artículos á precios que nadie puede vender dirijirse por escrito á German Otero Perú núm. 1. A15v18

Se necesita una cocinera estranjera con cama y que tenga recomendaciones, para el servicio de 2 personas. Cerrito 178. A15v18

Se alquila en 700 $ la casa calle de Belgrano n. 1118 al llegar á la de Alberti, tiene 5 grandes piezas todas entabladas, 2 patios, cocina, letrina, sumidero, un altillo grande, aljibe y pozo con brocal de mármol, las llaves están enfrente en el número 1069 (almacen) y para tratar Defensa 75. La casa está en perfecto estado de aseo. A15v18

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v22

Se alquilan dos magníficos almacenes propios para tienda, mercería, &. &. Estan situados al lado del nuevo establecimiento de baños. Florida 193. A14v17

Se alquilan 3 piezas muy aseadas para hombres solos ó un matrimonio sin familia chica, Montevideo 137. A14v20

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia, que sea estrangera y que tenga recomendaciones, Montevideo 137. A14v20

En Moron Bartolo Canepá, se encarga de formar cualquier clase de jardin ingertos de todas clases, en el almacen Bella Italia calle Rivadavia y San Martin darán razon en Moron. A14v17

Se necesita una mujer formal para el servicio de una señora, es escusado se presente sin recomendacion. Charcas 399. a14 v17.

Gregorio Perez Gomar se halla nuevamente en este [illegible] Calle Bolivar núm. 24. a14v17.

Mucama se necesita en Calle Piedad n. 653 altos, no se acepta sin buenas recomendaciones. A13v20

El bramante Toro n. 12 es el mejor bramante. A13v17

Dependiente de Farmacia se necesita uno [illegible] calle Estados Unidos 302. A13v21

Se compra y vende [illegible] A17v24

Nuevo hospital [illegible]

[illegible] del nuevo hospital sacar á licitacion las obras de cañería de gas, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para este edificio, se avisa que las especificaciones y los planos pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.

Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.

Las propuestas deben presentarse, en pliego cerrado dirigidas á la Comision siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.

Tampoco lo serán en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.

La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuese mas conveniente á su juicio.

Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos en el ramo á que se refiere la propuesta.

a9 v24. La Comision.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª

Todos los dias Viernes de la semana REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mueblajes, etc. etc.

356—CALLE RIVADAVIA—356 J11 perm.

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

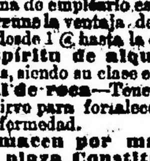

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. Jl19v19A

Mensagerias ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 329 Alsina 329. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—La Empresa. A4v4S

Reunion popular Los que suscriben invitan á los vecinos del partido de San José de Flores nacionales y estrangeros de cualquier partido político á que pertenezcan, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el teatro de esta localidad á fin de nombrar la Comision Directiva que ha de dirijir los trabajos de las próximas elecciones municipales y la de Juez de Paz y suplente.—San José de Flores Agosto 13 de 1878.—*Juan Rayces, Nicandro Dorr, Eugenio Arana, Pedro Medina, Ventura Martinez, Natalio Botino, Juan V. Crus, Hernan Vicot, Federico Terrero, Pedro I. Lopez, Teodoro Vila, Angel Herrera, Santiago Torres, Miguel Casal, Emilio Insaurragu, Genaro Rodriguez, Calisto Alvarez, José A. Terry, Agustin Arriaga, Angel Julio Blanco, Cecilio Carreras, Manuel Domato hijo, Cayetano Gandulfo, Basilio Peredo.* A14v18

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Londres, 1° de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

Balanzas Hamburguesas

Para barraca ó almacen hay en venta Bolivar 151. A7v22

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35 Jl30v30A

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas gratis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Paraguay 421. A13v10

Cocinero se ofrece uno para casa particular, Hotel Restaurant ó fonda, con buenas recomendaciones; calle Belgrano n. 224. A13v17

Se vende Un coupé de dos asientos con muy poco uso, como para medico ó abogado, de uno ó dos caballos.—Tacuarí 178. A11v19

Estudio del Dr. D. Daniel Maria Cason. El Dr. D. Aurelio Espíndola y D. Emilio E. Picasso se han hecho cargo de este estudio y lo han trasladado á la calle de Rivadavia 113. a9 v17

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl. 12v12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v3S

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio 516 Cuyo—516. A10v10S

Sirvienta Con buenas recomendaciones se necesita una, para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera, Cerrito 437 a11v17

Al comercio Se avisa que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Juan Cometti y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan Cometti habiéndose retirado por mutuo convenio el sócio Pascual Chiesa. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878. a14 v17.

Inglés, francés y teneduria de libros; lecciones particulares, y clases de noche para adultos, se enseña por métodos muy progresivos y á condiciones módicas. Cangallo 302. a14 v17

Galpon de madera Techo de teja francesa madera dura y multitud de madera y herramientas usadas, se darán por 2,500 pesos por desocupar la casa. Bolivar 675. a14 v 17.

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Comenterio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

Remate judicial en el Baradero. El domingo 25 del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus rumbos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. Baradero, Agosto 8 de 1878.—*Manuel del Frade y Ca.* a14 v25.

A los Sres. padres de familia Se acaba de abrir un Colegio para varones en la calle Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha, con el título de «Academia Popular» será dirijido por profesores, cuya esperiencia en la enseñanza data de muchos años, y cuyos sistemas serán rápidos y sencillos. Las condiciones son módicas. Los programas están siempre á disposicion de las personas que los soliciten. Cangallo 302. a14-v17.

Se vende el negocio de Café, Restaurant, confitería y billar, situado al pié de la barranca del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar, en la misma casa. a14-v17.

Los que se interesen por obtener cerdos engordados á puro maiz, ocurran á la destilería de Guisti y Cª en Chivilcoy donde pueden verlos y tratar de precio. A11 v19.

Se alquila á 3 cdrs. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 157. A6v19

Institutriz una señora inglesa establecida desde algunos años en este pais, estaría dispuesta á dedicar algunas horas diarias á la instruccion de los niños de una familia en casa de la misma. Dirijirse por escrito á G. S. E. Librería Americana Piedad 153. A11v19

Por lo que dén se vende una chacra y un lote en las mejores posiciones del pueblo de Lincoln, amás una casa cerca de esta ciudad que está ocupada con negocio y gana un buen alquiler, para tratar y ver los títulos, calle Belgrano n. 129. A10v18

Cocinero Se necesita uno en la calle del Templo núm 674. Es escusado que se presente si no tiene recomendaciones muy satisfactorias de su conducta y que sabe perfectamente su oficio. a15v17

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 13 años para sirviente. Es inútil que se presente si no tiene quien garanta su conducta, Temple 674. Se prefiera que sea español. a14v17.

Se compra una casa que esté situada entre las calles Venezuela Rivadavia, Salta y Perú, sea construccion antigua ó moderna, en terreno de 12 á 17 vs. de frente por 60 á 70 vs. de fondo, los interesados ocurran á la calle Estados-Unidos 268 de 9 á 11 y de 3 á 4. A14v17

Se necesita una muchacha, San Juan 206. a14 v 17.

Se ofrece una ama de leche fresca, de edad 21 años, leche de 3 meses, es casada española, calle Estados-Unidos n. 98. A14v17

Cocinera Se necesita una en la calle de Piedad 694 que tenga su obligacion, se prefiere española ó francesa. a14 v 17.

Aviso Habiendo llegado de Catamarca para arreglar mis negocios de minas, queda sin efecto y de ningun valor el poder que dí al Sr. D. José Antonio Pisconi. Buenos Aires Agosto 12 de 1878.—Gabriel Romay. a14 v17.

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 157. El Lúnes 19 de Agosto á las 12 en punto vender [illegible] Perm

BOSSI Y BOTET
159 FLORIDA 159
INSTRUMENTOS DE OPTICA
MATEMATICAS Y CIENCIAS EXACTAS
UTILES PARA INGENIEROS, AGRIMENSORES &

Al 2 p. sem

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder venderlas ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 635, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi exclusiva propiedad.—*Carlos Cadett.* Jl28pm.

PLANTAS

Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfien pueden hacer prueba con poca cantidad, nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, recien acabamos de hacer una plantacion de 15,000 plantas, las garantimos por 2 años, cualquiera interesado que quiera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato, aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521.—*José Drevet y hno.* A3v17

Sociedad Rural Argentina

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento se cita á la asamblea anual de los Sres. socios de esta sociedad para el 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche en sus salones Perú 92 (altos) con el objeto de enterarse de los trabajos y estado de la asociacion y proceder á la eleccion de los Señores que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*La Comision.* A8v

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce.* Presidente.—*Francisco Araujo.* Secretario. Jl25v25A

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos:

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

Venta particular

140 concesiones en la colonia "Jesus Maria"

Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia «Jesus Maria» situada á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 2 y ½ leguas de frente al Rio Paraná y otros frentes tambien estensos al arroyo de San Lorenzo y al rio Carcarañá. La colonia tiene mas ó menos 2000 habitantes, casi todas las concesiones estan arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y el precio que tenemos órden de vender dá este arrendamiento un soberbio interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Balbin y Lagos Perú 27. A10v25

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 28 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* Jl26v26A

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos. se hacen choclones bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 549. Jl18v16A

CORRALON ESPERANZA

503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v3S

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

RIFA

A 100 pesos el número, se rifará el domingo 18 de Agosto una casa en Campana, compuesta de 21 habitaciones, y una recolta de 70 vs. de frente por 7 de ancho; propia para cualquier clase de negocio. Renta mensual $ 5000 m/c. Esta finca está situada frente al gran Puerto y Estacion Campana. Para los números. 26 Bolivar 26. A14v17

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuarí 127. A27 perm.

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policía de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trellí de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policía de Campaña—1600 camisetas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepies paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas, trellí de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trellí, 350 kepies paño garans, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trellí de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepies paño garans, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 24 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. a14 v25.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que desean conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v9Sbre.

PUCCIO SASTRE y Ca.
REMATADORES
Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya tramitacion y buen éxito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.
180 CUYO 180 Perm.

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 128. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15a.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden; tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm. 617 esquina San José á todas horas. A15v20

Mejor que las marcas Coronas es el bramante Toro núm. 12. [illegible]

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza

Economía en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de avería

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 88 calle Victoria 88.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y de ferro-carril Central Argentino ó á—*E. L. Needham*, Gerente F. C. B. A. y C.—Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v68

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente.* A6v6S

AL PUBLICO

Se avisa que la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto admitir tambien á concurso en la próxima 3ª. Esposicion, los siguientes productos del pais: carnes de cerdo, ternera, carnero etc., elaboradas; carnes vacunas, carnero etc., conservadas; cueros lanares súcios, id. limpios, id vacunos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*La Comision.* a10 v18.

A los compradores de terrenos
EN LA AGENCIA LA ARGENTINA

Se les previene que todos aquellos que estuvieren atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas el 15 de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de venta y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 26. A3v18

Importante Azucar refinada á $ 3 libra, arroz glacé 2 id, id regular reales 12 id, yerba para guaya 6 id, dulce membrillo 3 ½ id, 1 caja dulce galea 7 id, 1 id guayaba 9 id, 1 botella conserva tomate 5 id, almidon americano 3 id, la libra velas estearinas 5 id, aceite italiano fino libra 5 ½ arroba $ 130, id español libra 6 $ arroba, 150, id francés plagñol 8 y @ 195, vino fino priorato cuarta 3 $ id id, de mesa id 6 id id oporto de mesa 6 id, id priorato claro id 6 id, oporto fino á 30, 40 60 $ botella. Almacen Esmeralda 82 frente al agua Prat. A13v17

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Co.*—Reconquista 32. Jl21v21A

INSTITUTO
DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr. Lausen

272—Tucuman 272—

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Martes, Jueves y Sábados de 3 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v8S

†

La Sra. Da. Manuela Saenz Peña de Arca

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Agosto de 1877

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada se han de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el Lúnes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor á que quedará agradecida. Unica invitacion. A17v18

†

Josefa Gordillo de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Julio de 1878

Su esposo Basilio Martinez, su padre Lisandro Gordillo y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral resado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 17 del actual á las 10 y ½ de la mañana en la Iglesia de nuestra señora de la Concepcion. favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. A14v17

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouilletts, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Pozos.
Id 18 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Cordova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.
Id 18 á las 3—De la casita calle de Santa-Fé 784.
Id 19 á las 12—De muebles, en la calle de Tucuman 585.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 6 espléndidos carneros merinos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3/4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 21 á las 3—De una buena casa, calle Parque n. 640.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Letham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y grasaria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. 350.
Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES

ALERTA ESTANCIEROS

De 8 carneros Lincoln puros Y 2 de 3/4 sangre DE 22 MESES DE EDAD

POR CUENTA DEL

RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED

Agentes los Sres Drabble Hnos. y Comp.ª

Estancia del Perdido B. O.

Gerente señor. don S. H. Hoote

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 2 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.

8 notables corneros Lincoln puros
2 id id id 3/4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.

Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí.) A6

OTRO

PRIMER REMATE

DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillets

VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION EN EL BUQUE "MARTHA P. TUCKER"

Por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert

DE WIDEVILLE (FRANCIA)

En nuestra casa calle Alsina n. 78

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente á nuestra consignacion abordo del buque americano «Martha P. Tucker» [illegible]

15 carneros sangre pura Rambouillets cuyos [illegible]

[illegible] 37 94 y 17. [illegible] por el Sr. Gilbert [illegible] uno de los primeros. [illegible] flores criadas sobre este primer lote, que será seguido inmediatamente por el segundo envío que debe venir por el vapor "Orenoque". [illegible] de la cabaña del Dr. Gilbert [illegible] en la gran exposicion de Paris, 3 premios de primera clase, lo que habla altamente en favor de los productos de uno de las primeras cabañas del Universo. Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 rogamos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A6

OTRO

100 ovejas de vientre ¾ sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

El Paraiso en Las Hermanas

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas ¾ sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados escelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo), en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina. Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 1 dias antes del remate. A11

OTRO

Importante remate

DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

NACIDOS Y CRIADOS Á LA INTEMPERIE

EN LA CABAÑA LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo, y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados en campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentan á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBUILLETS

PROCEDENTES

De la acreditada cabaña LAS ACACIAS

Estacion Olivera F. C. del O.

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro origen descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.

Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerte, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos aspectos notabilísimos, y que llamarán la atencion de los inteligentes.

Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

OTRO

6 CARNEROS MERINOS

DEL MAS PURO ORIJEN

Venidos en el vapor «Teniers».

PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Esturgeon y Sons

GRAYS-HALL GRAYS-ESSEA

Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Ca.

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El martes 20 de corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Cª. venidos en el vapor «Teniers» el 5 del corriente mes, procedentes del primer establecimiento reproductor de Inglaterra, famoso 1 renombrado por sus crias, propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.

Sus carneros merinos, sangre pura nacidos el año 1876, números 1, 6, 13, 36, 41 y 46.

El siguiente certificado prueba el puro origen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los criadores que deseen mejorar sus majadas.

"Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 36, 41 y 46 de la estacion de 1876, y que descienden directamente de la majada pura de su finada majestad el rey Jorge III, comprada por el finado D. T. B. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin cruza y mezcla alguna.» Firmado—Sturgeon y Sons—Por mas detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase Jonatts obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.

S. M. obtuvo sus ovejas de Negretto las mejores de las mejores razas españolas.

En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española.—En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en Paris en Junio de 1856, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores. En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por raza merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada.—Grays, Junio 25 de 1878. Firmado—Sturgeon & Sons.

Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Isidro Silva, á saber: la chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta su área de 20, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de durasnos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 0,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,000 cortes de leña, avaluados en 62,000 pesos mc., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra	$ 1046590	mjc
Id id id casa	131138	"
Total	$ 1177734	mjc

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos mjc. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la última base de seiscientos mil pesos mjc. ($ 600,000 mjc.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2/3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva, Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ¼ vs. de frente al Norte a la primera por 68 ... de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así: El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

UNA PROPIEDAD

ANTIGUA

Calle San Lorenzo núms. 20 y 22

AD CORPUS

Perteneciente á la testamentaria de D. Angel Rofojo y Da. Ana María Fernandez.

El lúnes 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y D.ª Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba indicada compuesta su área de 16 metros y 456 mils. de frente al Norte por 27 m. 712 mils. de fondo al Sud, igual á 19 vs. [illegible] de fondo con 2 piezas de teja frente á la calle y [illegible] en lo demas del frente, una cocina techo de [illegible] teja, 3 piezas de azotea en regular estado con [illegible] otra pieza mas en el fondo con techo de teja de [illegible] todo terreno bajo pared y en el patio pared divisoria [illegible] todo por el maestro mayor Baca en la suma de 220,000 $ (doscientos veinte mil pesos) siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 146,667 $ mjc (ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del secretario Señor B. Martin y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A14

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Calle Santa-Fé número 784

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

BASE 80,000 PESOS

AD CORPUS

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño,

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 varas de frente al Norte por 53 varas de fondo al Sud, el frente es muy bonito, formado por dos ventanas con balcon, celosías de cedro, gran puerta de calle de id. umbrales de mármol, el edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, gas en todas ellas y empapeladas, cocina, algibe, letrina, patios y zaguanes embaldosados, puerta de fierro en el primer zaguan, parral y enredaderas en ambos patios, puerta dividida por columnas de material.

En cuanto á la situacion, es la parte mas ancha, mas alta y mejor poblada de toda la calle Santa-Fé, la casa ha estado alquilada por 1000 pesos mensuales, oferta que hay actualmente, pero debiendo venderse no se ha querido alquilar, y creemos que con todos estos antecedentes, la base de 80,000 pesos es ínfima. Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a14.

Por el mismo

Judicial—5.ª retaza. De una casita de poco precio, calle de Córdoba (su prolongacion) en la 1.ª cuadra que pertenece á San José de Flores, frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida á la testamentaria de D. Vicente Villamayor y otros, á saber: Una casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, edificada en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte por 77 de fondo, con 5 piezas de material en el 1er. patio, cuarto, cocina y comedor en el 2.º, árboles frutales y de adornos de muchas clases, zarzo de fierro y 2 glorietas.

La 5.ª retaza importa la suma de 33,838 $ con 50 cts., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 23,226 $ mjc., proviniendo que la 1.ª tasacion importaba $70,160 mjc.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó al escribano D. Natalio A. Ponce. Defensa 84. A14

Por el mismo

DE MUEBLES

Un riquísimo juego de nogal macizo

PARA DORMITORIO

Y demás menaje de la casa habitacion

CALLE TUCUMAN 585

Por ausentarse la familia para el campo

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate al contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para el campo y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego caoba forro de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 3 galerías doradas con cortinados, 1 mesa de centro jacarandá y mármol, 4 cuadros al óleo, 1 piano perpendicular, 1 banco para piano, 2 tibores chinescos, alhajera cristal y bronce, id grande de terciopelo, 1 costurero marquetería é infinidad de adornos, alfombra de tripe &.

Dormitorio—1 espléndido juego de nogal [illegible] todo tallado compuesto de [illegible] guarniciones, &. 1 cómoda tocador con mármol y espejo, 1 [illegible] rio id id y 2 mesas de noche con [illegible] 1 sillon de hamaca, 1 reloj de sobremesa, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton, 2 grabados, esterado y varios adornos.

Cuarto de vestir—1 cómoda toilet, 1 tocador para hombre, 1 máquina de coser, 1 [illegible] 1 juego reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, adornos, y alfombra de &.

Comedor—1 mesa de caoba maciza para 24 cubiertos, 1 aparador id id, 12 sillas asiento esterilla, 4 cuadros, 1 mapa de la República Argentina última edicion, 2 espadas de acero, 4 jaula con pájaros y servicios de mesa.

Patio y cocina—plantas, bancos, sillas, mesas, alacenas y otros. A17

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Calle Parque núm. 640

Entre Talcahuano y Libertad

ALQUILER 1.400 PS.

BASE PARA LA VENTA PS. 150.000 M|C.

AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 9 ¼ vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea techos de madera dura, 3 de ellas pisos de baldozas, las otras 3 pisos de tabla, como asi mismo techo de baldoza en estas últimas, cielo razo en todas ellas, 2 patios enbaldozados, cocina, algibe, letrina, en el 2.º patio un parral muy grande, en el fondo huerta con higueras y otros árboles, gas en toda la casa, & La casa está recien blanqueada y pintada y el que la compre no tiene que gastar nada en ella.

El alquiler que ha ganado siempre ha sido 1,400 $ y que hoy en el estado que está la propiedad se obtendrá fácilmente; además reconoce un gravámen de $ [illegible] en cédulas que si al comprador le [illegible] puede seguir con el, de manera que poco tendria que desembolsar, así es que creemos que con todas las ventajas enumeradas, la base de 150,000 $ es módica. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A17

Baltar y Quesada

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nº 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS 3,186,950 M|C.

El .... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como pocas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo compone: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 ps. mjc. y téngase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3,500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consintiera. A24

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA

[illegible] al rio

FRENTE AL PA[illegible] DEL Sr. BEMBERG

Calles de [illegible] y Bella-Vista

BUEN EDIFICIO Y JARDIN

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

Tasacion 737,520 ps. mjc.

Base de venta 200,000 pesos mjc.

SE QUIERE VENDER

[illegible]

propiedad arriba espresada, edificada á la moderna y con buenos jardines;

El edificio se compone de 13 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 3 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, algibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y este circundado por una galería sostenida por pilares de fierro, y el piso de esta de mosaico Nolla, lo mismo que el de una ancha galería que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, diosmos, [illegible] magnolias, jazmines, caetus, etc. y [illegible] fuente de mármol, además de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la [illegible]

En resumen, la casa reune todas las condiciones apetecibles para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escojida como la de las familias de Kier, Bemberg, Wood gate-Hoower etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fue últimamente tasado en 737,520 $ mjc. pero como se desea vender, se ha rebajado [illegible] para que los [illegible] ocurran á la cita [illegible]

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dan frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

CALLE DE PARQUE 151

BUENA LOCALIDAD

Tasacion 146,130 ps. mjc., base de venta 97,420 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samaribe contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 68 cts. de frente al Sud por 17 vs. 80 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 744 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m/c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA

LA CASA CALLE PARQUE 153

Tasacion 114,441 ps. mjc.

Base de venta 76,294 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samaribe contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en igual estado con piso de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 8 cts. de fondo al Norte, que da una área de 187 vs 53 cts cdos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

UN ESPLENDIDO

PADRILLO ALAZAN

UNA YEGUA OSCURA

SANGRE PURA DE CARRERA

Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS

Venidos en el paquete inglés «Neva»

En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero sí pedimos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET { Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la yegua «La Belle Ferronniere».

«FLEAPO» { Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por «Sunderlach» hija de «Lady Aanles por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues vienen con 21½ meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Lincolnshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros q' son simplemente 12 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta.

En seguida—Un dog-kart casi nuevo fabricado en Inglaterra espresamente para las calles de Buenos Aires y una yunta de caballos colorados, uno de ellos buenísimo, guarniciones finas para tandem, una letrina en perfecto estado venida de Francia y cuyos cueros y forros han sido renovados en esta. a11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Laval é Ituzaingo

TASACION	276,098 $	mjc.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	184,065 "	"

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José Maria Rosa, por ejecucion seguida contra el propietario y siempre que la oferta esceda de las terceras partes de las tasaciones, la magnífica quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicada como sigue: frente al norte, calle de Tucuman 63 metros, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts., por el Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts., lo que hace una superficie total de [illegible] 47 cts. cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y exteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol, frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, pozo con bomba y sin ella.

SEGUNDO EDIFICIO: Ituzaingó y Lavalle, 2 piezas y cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

Una casita chiche con jardin

UNA MONADITA

Calle San Lorenzo y Viscachera

VAYAN A VERLA

TASACION	$ 163,904	mjc.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	« 109,269	«

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa y ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la preciosa casita en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. [illegible]

El edificio en perfecto estado se compone de 4 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen su adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabaña establecida en Morón, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña,

30 carneros [illegible] para Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todo concepto [illegible] cuidados y criados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Bonaventura y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE

DE POTRILLOS MESTIZOS

10 sementales de ¾ sangre pura de carrera

HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES

Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond

6 yuntas de tiro Trakehnen

FRISONES Y CHILENOS

Caballos para Tilbury y de Silla

ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS

Parejas de mestizos perfectamente enseñados

QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

REMATE DE OCASION

6 ESPLENDIDOS TOROS

RAZA DURHAM—SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento Rakel de los Sres. Ellauri hnos.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor [illegible]

Cuando se ofrecen en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre; base esencial para el progreso de esta raza, por lo demas es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A15

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge

CALLE DE CHILE 496

Tasacion 362,860 ps. mjc.

Base de venta 2/3 241,906 ps. mjc.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, algibe con brocal de mármol, cocina con baldosas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es escelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO DE SALADERO

Situado en el Partido de ZARATE

Conocido con el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones.

Tasacion	606,240 ps.
Base de venta	404,160 "

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viernes 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido saladero bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicando se compone de 1547 vs. 40 cts de frente al Norte este por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 34 vs 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 09 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 26¼ vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 26 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 260,000 vs. cds., y cuyos linderos son; por su frente al Noroeste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con D.ª Rafaela C de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 84 de latitud

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo con 30 varas de ancho.

Uno id igual de 30 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 vs. de largo.

3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.

1 corral para ovejas, 1 id para caballos.

10 tinas para vapor,

1 tacho y prensa.

3 cilindros con 2 chimeneas y un blon para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. A14

Por el mismo

SEGUNDO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). A15

Mattaldi y Wells

DE MUEBLES

En la calle 25 de Mayo n. 13 altos

Entrada por el número 5 de la misma calle

El Sábado 17 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta (á la mas alta oferta y dinero de contado) de los siguientes muebles, por órden terminante de su dueña la Sra. viuda Lamoureux.

Una cómoda jacarandá, 1 cama camera, 1 corona, 1 lavatorio jacarandá con su juego de porcelana, 2 etagéres, (rinconeras), 1 mesa de noche de jacarandá, 3 sillas caoba, 1 bule, 1 espejo marco dorado, 2 brazos gas cristal con bomba, 2 roperos con espejo (jacarandá), 1 mesa de centro, 1 mesita caoba, 1 ante-chimenea, 1 cuadro (vista de Paris) 1 espejo marco dorado, 1 cama de fierro, 5 cuadros varios, 1 cómoda de pino, 2 salvaderas, 2 taburetes reps verde, un banco para piano, 1 calentador. A14

Por el mismo

¡JUDICIAL!

Para los agricultores vinicultores y PARTICULARES

El martes 21 del corriente á la 1 en punto del dia, procederemos á la venta en el deposito de Aduana (Romero núm. 6) por órden del Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. N. Martinez contra D. Victorino Saenz (de Salta) de sesenta mil cepas á viñas (más ó menos) desembarcados del vapor «La France», surtidos del modo siguiente

30,000 Garnacha

20,000 Tinto

10,000 Malvasía

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, estando acondicionados en cajones de 4 mil, los cuales se hallarán abiertos para poderse inspeccionar. a14

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN RETAZA

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

PS. 1,676,543 M|C.

2/3 PARTES

PS. 1,117,695 M|C.

EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las ⅔ partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 30 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 vs. de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la casa cuela normal, varios escritorios, y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo, teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14,000 mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones etc., etc., pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. a13.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un espléndido surtido de algodones, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roblo, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplos, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalonas, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina, brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niños, id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordeones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado. A17

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderías para tienda, mercería, ropería, &, cuyo detalle es como sigue: Bramantes de diferentes marcas, [illegible] uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos paños, [illegible]

nos, géneros de varias clases para vestidos, zambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pelion, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un risimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A17

Octavio Gonzalez

¡¡Mejor que Judicial!!

De la preciosa casita calle Alsina núm. 1,117 (antes Potosí)

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño la espresada casa que consta de 10 vs. de frente por 36 de fondo con 5 magníficas piezas de material, todas rebocadas por dentro y fuera en cal, cielos rasos, pisos de madera de tea, columnas en la antesala, el frente edificado á la moderna, puerta de calle de cedro tallada, ventanas de id, pozo de rica agua, zócalos y umbral de mármol, los patios embaldosados como tambien los techos de toda la casa; por fin un verdadero chiche, como para entrar á ocuparla una corta familia, el barrio es inmejorable y la casa se encuentra rodeada de tramways, redita 600 $ mensuales y reconoce una hipoteca de 30,000 $ mjc. si el comprador quiere puede seguir con ella. Escrituras de primer órden. A14

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CHACRA

EN EL CUARTEL 11

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m/c. y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,333 $.

Por mas datos, Bolivar 64. A10

Por el mismo

Judicial—Del almacen calle Defensa esquina Sta. Felicitas

El Viérnes 16 de Agosto á las 11 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Martinez, las existencias del almacen cuyo detalle omitimos por su estension. A10

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

EN ALBERTI

PUESTO ESPERANZA

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A las 11 de la mañana

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, de la hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Plá.

El Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 247 yeguas al corte, 25 yeguas y caballos de andar y algunos carneros padres que quedaron sin venderse en el remate que hicimos de los semovientes y haciendas de la estancia de Palantelen. A17

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTES 20 DEL CORTE.

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMEROS 196 Y 198

Procederé al remate de los siguientes artículos

Pasas de Málaga, fideos de Nápoles; queso de Holanda lejítimo, cerveza Mainz, id «Lowen Bier» lejítima, id inglesa en botellas y enteras, cogñac fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastinos, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bdls., azúcar quebrada, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano lejítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del país, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomate, pasas, fósforos sordos, id Roche anchoas, kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A17

Justo M. Gimenez

¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL !!

De una preciosa casa calle de Belgrano

AL LADO del Núm. 1345

FRENTE A LA ESTACION CARIDAD.

Tasacion: ps. 130,254 50 Retasa 97,632 30 mjc. Base para la venta: las 2/3 partes ó sean 65,088,20 ps. mjc. Renta: 800 mjc. por mes, ó séase el 1 1/4. por ciento.

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio esceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldozados así como la azotea y los dos zaguanes, escalones mármol, puertas vidrieras, puerta de calle de cedro, balaustres en el frente, pozo de riquísima agua, ventanas de balcon etc. etc.

Para renta es inmejorable. Es un verdadero chiche. No desperdicien la ocasion. Títulos garantidos.

Para mas informes, al rematador, Perú 127 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p§ del importe de la compra en el acto de firmar el boleto, ó dará una garantía á satisfaccion. a17.

Leopoldo Tabeada y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

El Lúnes 19 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos por completa liquidacion las existencias del remate anterior por órden de acreedores, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

10 bls. arroz Bremen, 20 cjs. vino Asti legítimo, 13 id velas estearinas, 4 id tabaco americano, 15 id coñac Biscuit, 18 id id pajarito, 30 bls. chocolate francés, 35 id id español, 25 dmj. ginebra Tundel, 25 cjs. id anela chica, 15 id id rosa Holanda Moore y Tudor, 47 id vermouth Torino Calandrone, 38 id id Martin Sola frances, 40 [illegible] tabaco virginia, 1 [illegible] fósforos sordos, 15 id jabon de España, 4 id queso gruyere, 6 id id de [illegible] 2 [illegible] botellones cristal, 10 bs. yerba paraguaya, 1a cjs. vino Lens, 20 id orejones, 20 cajas cigarros hamburgueses y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. A15

Erasmo Obligado

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé a la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sotano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,470 ps. mjc. Base para la venta las dos terceras partes que son ps. 48,980 mjc. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 150

El Lúnes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños, géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida Por cuenta de una testamentaria 1 caja de música grande, 1 id chica, 1 reloj de oro de 2 tapas de la fábrica de Brillman y Ca. 1 cadena de oro con rebenrio, 1 escritorio de la india y varios otros objetos.

Por cuenta de una casa introductora—Un gran surtido de casimires para la próxima estacion de muy lindos gustos y rica calidad. A15

Por el mismo

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A15

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lunes 19 del corriente á la hora de costumbre, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, zambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A15

Por el mismo

En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, venderé por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon azargados, bramantes varias clases, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplés, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpatas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A17

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, rematará á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de 1a. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño 1 cofre, un sillon de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 [illegible]

sita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 125. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Pavon núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO

CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque; 14 lonas para tapar, 1 lote alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id blek, 1 tiro completo para caballo, 1 pesbanto, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras locheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA FONDA

Calle de Charcas número 349

El Juéves 22 á las 11 de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Piaza, y por órden del Señor Juez Comisario D. José Ma. Callejas y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cocina económica, batería de cocina, mesas de pino, bancos, cuadros, perchas, loza surtida, basos, armazon y mostrador, aparador, bebidas y otros objetos que estarán á la vista. Por mas detalles al rematador Perú 125. A15

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE LUJOSOS MUEBLES

La mayor parte sin uso

El Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERÚ NÚM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un hermosísimo surtido de muebles y de lo mejor que se introduce, el detalle es en parte el siguiente:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa compuesto de una cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda toilette con id id y 2 mesas de noche; un id de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 1 cómoda ambas con espejos, 2 mesas de noche; un elegante juego de nogal para comedor todo ricamente tallado, compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 sofá, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar; un precioso juego de sala de jacarandá de elegante hechura y lindísimo tallado, forro de damasco de seda color mordoré y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro juego de id id de 14 piezas.

A MAS Bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, &, &. A15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyería de D. Pedro Rossi calle Florida número 25, en los dias Juéves 22 y Viernes 23 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y el lunes 26 a la una de la tarde

VENTA AL MEJOR PRECIO

¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA: Las personas que tuvieren artículos en compostura en dicha joyería, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente. a15.

M. Billinghurst é hijos

DE UN GRAN CORRALON

Situado en la calle Tacuarí núm. 714

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Diaz

POR EJECUCION JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá a la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50/100 id de fondo, tasado en 223,779 $ 48/100 mjc.

Base para la venta 2/3 partes—149,186 ps. 32/100 mjc.

Tiene dos piezas de material techo de azotea. Títulos inmejorables. Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 86 ó al escribano Letelier, escribanía que fué de Agrelo. a11

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mollo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,200 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,800 mjc., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribanía del Sr. [illegible] ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 M|C.

2/3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará pasando las ⅔ partes de su tasacion por [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad [illegible] al Norte [illegible] al Sud, con todas las comodidades necesarias para entrar a habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja [illegible]

Por mas informes á la escribanía de [illegible] ó á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En n'tra. casa Victoria 111

AL CONTADO

El Miercoles 21 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs. orejones, 50 bls. aceitunas, 10 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 dns. betun fresco, 20,000 trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 id caña alambicada, 40 bls. parragua fresca, 200 cogñac varias clases, 50 retobos quesos tafí, 200 dmjs. ginebra de 2 ½ a 3 gls., 30 quesos tafí frescos, 40 bls. nueces, 14 tarros tabaco, 200 cjs. kerosene, 40 bls. arroz de la India, 30 bs. azúcar refinada, 40 cjs. fideos, 30 id aceite embotellado, 23 id id en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id té en pqts., 20 id id surtido, 50 id pasas de Málaga, 50 id de Mendoza, 40 id kerosene 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 30 id vino de asti, 20 bls. café superior, 20 id arroz de la India, 10 id id glace, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 14 tercios id flor, 50 latas dulce, 30 id café, 10 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id coruntos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anis, 5 id caña y otros artículos.

Averias, por cuenta de seguros 25 bls. arroz glacé con puntos de avería A17

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas En nuestra casa Victoria 80 y 82

Por cuenta de varios Al contado

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba argentina, azúcar refinada, aceite varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados, cigarros, porotos, arroz fariña, bacalao, pasas de uva y de higos, dulce de membrillo, café, té especial, garbanzos, conservas, chocolate español, velas, grasa y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

15 fardos tabaco paraguayo hoja buena.
15 " " " regular.
15 " " " media hoja.
15 " " " pito.
100 docenas betun francés.
25 cajones coñac Mercier viejísimo.
10 barricas azúcar Burdeo.
25 cajas cigarrillos habanillos.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 80 y 82

Por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sedas ias de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A17

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps.; 2/3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 80 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p§ sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J126

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fué practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 36,000 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m/c. que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que signe D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p§ al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor. A14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p§

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2/3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Lanera, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1/4 varas frente al Este

" 18 " fondo " Oeste.

Incluyendo la medianería de ambos costados

Tasacion ... 41,250 pesos

Base para la venta 2/3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tacuarí 720

Terreno: 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo [illegible] contra la testamentaria de D. Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalada en la [illegible] Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3 a la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel [illegible] cargo del Alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la guía para Cañuelas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera se procederá a vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Payan por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas a 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,880 $ m c., ⅔ partes manzana 17,335 $ m c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880 ⅔ partes $ m c. 32,5[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente a la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá a vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa, Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Diez cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres sunchas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de $ 85000

3 piezas de barro, cocina, A $ 5500

Base para la venta 2/3 partes $ [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 80. A4

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalía Coelio, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 cjs. 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 6 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Remates á la vuelta

E. Weiss Ortiz
JUDICIAL

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 mjc. 2[3 partes $ 26,966 mjc.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Toribia Loyza de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado.

Edificada su terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 mjc, y no admitiré oferta que no exceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 mjc.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 mjc en garantia de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantías señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es cómo sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, encerrado ála 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. J120

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una linda casa nueva, flamante, situada en la calle de Piedad núm 1247 la colocacion de esta finca se le puede llamar en el verdadero centro, porque está á poca distancia de la plaza 11 Setiembre, con dos vias de tramways al frente y muy próxima al paraje donde se vá á construir la gran estacion que existe hoy en la plaza del Parque, es un paraje tan lindo, que hasta los pájaros que pasan volando, hacen todos los esfuerzos posibles para detenerse en la cornisa de la mencionada casa para pasar un rato de alegria, contemplando desde alli todo lo mas lindo que tiene la ciudad de Buenos Aires; á la verdad, no hay otro mas precioso. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas frente por 33 id de fondo y 7 lindísimas piezas nuevas y hechas á todo costo incluso una gran sala con dos hermosas ventanas de reja á la calle, con lindísimos dibujos, con sus persianas correspondientes, todas las piezas tienen cielos rasos de yeso, techos y pisos embaldozados, una hermosa cocina con su resumidero y pileta para lavar los platos, un cuartito chico como para despensa ó sirvienta, una letrina muy aseada, dos zaguanes, puertas, ventanas y tirantes de primer órden.

Se garante q[ue] no se llueve ni 1 gota, tambien tiene varios árboles de esquisita fruta. El que la quiera inspeccionar, la puede ir á ver todos los dias, desde las 12 hasta las 4. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. a11

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde de una gran finca de altos y bajos, hipotecada en el Banco Hipotecario; la mejor finca que hay en Buenos Aires para renta, casi se puede garantir el 2 p.S mensual de interés. Las ventajas que puede reportar esta propiedad mas abajo las esplicaré. La mencionada propiedad está situada en la calle de Passo, formando esquina á otra sin nombre que queda entre las de Cuyo y Corrientes, donde pronto será el verdadero centro comercial. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente al Norte, por 50 tambien de frente al Este, formando esquina; 14 lindísimas piezas, altos y bajos, todas de primer órden, construida con una solidez inmejorable. Hay necesidad de verla para ratificar lo dicho.

A las 11 de la mañana del mismo dia se rematarán varios artículos cuyo pormenor es como sigue: 1 torno de madera con su banco correspondiente, 3 ejes de fierro torneados para sierras circulares, 1 mango para bomba, 1 máquina de segar, 2 armazones de vidrieras y mostrador, 2 lámparas de kerosene, 1 arado de fierro, 2 poleas de madera, 1 puerta de cedro, 1 aparador de pino; 7 varas caño para chimenea, 1 depósito kerosene, 1 banco para carpintero, 1 loto tornillos. Las ventajas que ofrecian dar sobre la propiedad, son las siguientes: en primer lugar el comprador podrá reconocer la hipoteca en favor del Banco Hipotecario, entregando solamente el poco saldo que quedase favor del vendedor; segunda: que es una propiedad en forma de palacio; tercera: que queda casi linda con la maestranza del ferro-carril del Oeste y a solo 100 varas de donde se vá á construir la gran estacion que sigue actualmente en la Plaza del Parque, y cuando esa estacion haya sido cambiada como está ordenado por el Superior Gobierno, valdrá esta propiedad el doble de lo que podrán pagar hoy: cuarta: que con la sola renta de la casa se puede pagar amortizacion é intereses del Banco, cobrando mas de la mitad que representa ganancia para el comprador. Yo creo que jamás se les vá á proporcionar una pichincha mas grande, así es que entre las propiedades y demás artículos forman un canasto lleno de pichinchas. a14.

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
EN QUILMES
Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cabuapé situadas en el cuartel 2° en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Drague á saber: 300 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parras, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enseres, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado asi es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100.178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,780 mjc.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Augusto Bullrich
31 SAN MARTIN
MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA RENTA
Altos y bajos a la moderna
EN EL LOCAL MAS COMERCIAL
Calle Cangallo núm. 241
OCUPADA HOY POR UNA ZINGUERIA
Alquiler mensual pesos 1,600 mjc.
Base para la venta pesos 190,000 mjc.

El lunes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas excedan la base para la venta que es de 190,000 $ mjc. esta buena propiedad que actualmente reditua 1,600 pesos mjc. habiendo quien ofresca por ella con buena garantia 2000 $ mjc. al mes, habiendo producido el año pasado de 2500 á 3000 $ mjc. de alquiler.

La parte baja del edificio se compone de un gran almacen ocupado hoy por una zingueria y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

El terreno en que esta edificada es de 5 1[2 varas de frente al Sud por 17 1[2 de fondo al Norte, la venta es ad corpus. Títulos garantidos. Mas detalles al martillero 31 San Martin. A11

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa de altos
Calle de Garay numeros 205 y 211
Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 ás. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 mjc. y la segunda en la de $ 130,819 46 cts. mjc. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. mjc.

En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Florencio Fernandez
Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en 100 $ mjc.	$	67
1	revolver	« 200 «	« «	134
9	animales vacunos	« á 200 «	« «	134
524	ovejas al corte	« 30 «	« «	20
8	animales yeguarizos	« 100 «	« «	67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Labordevey y en el paraje donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones. A9

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
En la Boca del Riachuelo
PUERTO DE BUENOS AIRES
Calle Rossetti núm. 173
A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stookdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. mjc. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Oja especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Perez Gomez. A4

José L. Sanchez
Judicial
GRAN PICHINCHA
OJO ESPECULADORES OJO
Mas del 1 p.S mensual de renta
IMPORTANTE REMATE
de la propiedad calle de Cuyo núm. 559 y 561
Entre Talcahuano y Uruguay
Títulos garantidos, base para la venta
145,166 $ m/c.

[illegible]

Milani hno.
EN BUENOS AIRES
JUDICIAL
El Juéves 5 de Setiembre á las 3 de la tarde
DE LA GRAN CASA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547
Tasacion 300,887 ps. mjc.
Base para la venta 200,592
AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm. 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &. &, tasada en la cantidad de 300,887 $ mjc., y la base para su venta las ⅔ partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ mjc.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo
JUDICIAL
DE HACIENDA
EN EL PARTIDO
DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mál estado, 3 cq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Tomas Gowland
MAGNIFICO TERRENO
CALLE DE SAAVEDRA
Entre las de Victoria y Rivadavia
AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 19 y ½ varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que en un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosí.) A6

Burzaco y Langenheim
DE LA FONDA
DE SAN FRANCISCO
CALLE ALSINA NUMERO 103

El sábado 17 del corriente, remataremos por órden de su dueño, todas las existencias de esa fonda, útiles, enseres, &. A15

Por el mismo
EN SU CASA
ALSINA 50
El Mártes 20 del corriente
A LAS DOCE
MUEBLES
Y
ARTICULOS DE BAZAR
A17

Ramon Zabala
Judicial
EN EL SALADILLO

Por órden del Juez del Departamento del Centro Dr. Tedi y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, procederé á vender en público remate y dinero de contado, el 18 del corriente á las 10 de la mañana en el establecimiento de Leonchus, 37 animales vacunos al corte, tasados á 150 $ mjc cada uno, 180 id yeguarizos á 60 $ uno. A9

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 vs frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Robbio y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 1,571 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,400 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 20 de Agosto á las 12 en punto de el dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue;

Brin de hilo liso y á bastones, generos de hilo para vestidos, percales, zarazas, cretonas, bordado, oxford, repa, damascos de pura lana, tohallas genovesas, cotin de hilo, coco punzó grano de oro, corset bordados, talmas bordadas, finas bordadas, valencianas pañuelos fantasia guarniciones finas, merinos lustrinas.

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, álbumes, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A15

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
De una preciosa casa al Norte
Edificio moderno y sólido
CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	186,047 $ mjc.	
RETASA	86,077 « «	92 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,378 « «	61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 30 varas 90 centímetros, formando una superficie de 333 varas 90 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos rasos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un sarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni; que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribania de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004

[illegible]

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Cangallo
Tasacion 92127 pesos mjc.
Base para la venta 2[3 partes
61,418 pesos mjc

El Domingo 1° de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico sarzo de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ mjc. J128

Por el mismo
JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ mjc, 2[3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1° de S'bre á las 3 en punto de la tarde rematará por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro América núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 8 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1[3 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p.S J128

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL
LA GRAN PROPIEDAD
CALLE DE VICTORIA
ESQUINA SARANDI
Dividido en 9 fracciones
CON EDIFICIOS
Calle Victoria números
731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38
Tasacion de la propiedad
pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ mjc. ⅔ partes 38,124 mjc.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. ⅔ partes $ 33'576 mjc.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 mjc. ⅔ partes $ 33,575 mjc.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 mjc.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &, Tasacion $ 40,388 25 cts. 2[3 partes $ 26,926 mjc.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2[3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandí por 33 75 de fondo ó sea una superficie de 308 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2[3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8—Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2[3 partes 39,574.

Lote n. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2[3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se proviene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1[10 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
Un cuarto de legua campo flor
EN CHACABUCO
Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ mjc. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta.

En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ mjc. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Por el mismo
UNA ESPLENDIDA ESQUINA
SOLIS Y POTOSI
El DOMINGO 18 de AGOSTO de 1878
A las 3 1[2 de la tarde

En seguida del remate judicial que tenemos anunciado para este dia á las 3 de la tarde, venderemos la linda fraccion de terreno arriba indicado, siendo la venta bajo la base de ps. mjc. 300,000 (la mitad de su valor).

Este terreno mide 24 varas de frente al sud calle de Potosí por 57 varas 70 centímetros á la de Solis. El edificio de la esquina es ruinas, todo está cercado de pared.

Recomendamos esta lindísima posicion, situada en un paraje alto, rodeado de edificios &.

El comprador adelantará 5,000 pesos mjc. en garantia al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, 160 San Martin a10.

Por el mismo
EL LUNES 19 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Remate especial de vinos finos
RIQUISIMO TE

Venderemos en nuestra casa San Martin 160 por cuenta de una casa introductora y dinero de contado, un surtido especial de vinos finos recientemente introducidos al pais á saber:

Bordeaux, Triorilino, Chateaux, Leroc Haut Talentar en cajones de docenas, jerez riquísimo vino, en octavos.

Thé especial, congou y juchart en cajas de 6 y 12 lb. Recomendamos este remate pues estos artículos son especiales garantidos. A10

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
MAGNIFICA BOVEDA
El Sabado 31 del corriente Agosto
A las 3 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D.ª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ mjc.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ mjc. y no se recibirá oferta que no exceda las 2[3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,641 pesos mjc.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estenderse el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos mjc. A8

Barra é Iriarte
CASITA CENTRAL
DE POCO PRECIO
Y RENTA SEGURA
DE MAS DEL 1 p.S
En la calle del Temple numero 331

El dia 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 5 piezas, gas, aguas corrientes y demas comodidades, en perfecto estado, da de alquiler 1800 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin base, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta se hará ad-corpus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 31, (1er. patio) A8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A 1 cd. de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera

Base para su venta 120,395 $ mjc. tasacion bajísima, y se previene que no admitiré oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentes.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 40 vs. 10 cts. de fondo al Norte, en edificio 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, [illegible]

[illegible]

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolás de los Arroyos

De cuatro propiedades, pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las cuatro propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias.

1º Un terreno situado en la calle Nacion, contiguo á la barraca del Sr. Dias, compuesto de 49 varas de frente por 50 de fondo, tasado en ps. 15935 mjc.

2º Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 varas de frente á la primera, por 50 de fondo á la segunda, tasado en 15750 ps. mjc.

3º Otro al fondo del anterior con 33 varas de frente á la calle Independencia por 45 varas de fondo, tasado en 6210 pesos moneda corriente.

4º Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca, con 28 varas de frente por 73 de fondo, tasado en 10980 pesos mjc.

La base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1er. terreno, tasacion	$	15915	2/3.	10617
2° «	«	15750	«	10500
3° «	«	6210	«	4040
4° «	«	10980	«	7320

NOTA—Estos terrenos han sido retasados últimamente y la retasa es sumamente baja, por consiguiente, el que compre hará una verdadera pichincha. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo local donde están ubicados los terrenos y donde estará puesta la bandera de remate. a9.

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.
Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 502 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2[3 partes $ 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &., á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
PROPIO PARA BARRACA
Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada
A una cuadra de los galpones de frutos y cereales DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE
Donde estará la bandera de remate

TASACION ...... 44,850 $
BASE PARA LA VENTA ...... 20,000 «

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berho contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 29 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por si solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0[0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser lejítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo
Judicial
¡OJO! especuladores ¡OJO!
Á LA GRAN PICHINCHA
Mas de uno p.S mensual de renta
Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad, base para la venta 95,000 ps. mjc.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 ½ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y del fondo propiedad la del fondo. Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herreria, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. mjc. mensuales de arrendamiento, (más del 1no 0[0 de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $. mjc como garantia de ser legítimo comprador.

OTRA: Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 80 ó al martillero quien tiene los títulos; escritorio Bolivar 81. a8.

Por el mismo
Judicial
EN EL PUEBLO DE MORENO
Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por el de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo Venderé como de la misma perteneciente unos cerdos, dos arados, un carrito y una carretilla etc.

Nota En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Ricardo Vadillo
Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jaboneria, perteneciente al concurso de los señores Carbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Gundon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jaboneria mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centavos plata boliviana, y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra « á tres meses de plazo.
Otra « « 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

Paraná, Agosto 1° de 1878. A10 v25.

R. y J. Amoretti
Al contado

En nuestra casa Victoria 21 Importante de mercaderías

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A15

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poplés lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. A15

Emeterio Cabo
Judicial
En Barracas al Sud
En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Tomás J. de la Torre
JUDICIAL
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. Julio Fonrouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto
LA BARRACA
11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Créditos, cuyo terreno se compone de 35 vs. de frente á la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,446 y de 2 8 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magníficos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de 508213 $ con 90 cts las ⅔ partes 338809 $ con 26 cts, que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 156.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias lineas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al publico

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1410.

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de aserradero á vapor que hay establecido en la mencionada propiedad con una inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir á su dueño, al establecimiento Antonio Sifredi. A7v12

Máximo Benguria
MEJOR que JUDICIAL y POR LIQUIDACION
DE UNA SOCIEDAD
¡¡ POR LO QUE DEN !!
APARENTE PARA
POBRES Y RICOS

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, la propiedad situada en la calle del Parque núm. 1054, la propiedad mide 8 1[2 varas de frente por 37 de fondo, con 5 hermosas piezas [illegible], árboles frutales. [illegible] y el comprador dará una seña [illegible] J18

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas méstizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, asi es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p.S de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13

Avisos

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
Antes Mercado del Centro núm. 268
Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el pais. perm.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base el Thimol y la Naphtalina
LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 RLS. POR CABEZA
En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gelarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmstedt y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 90 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, Giglissa, Chivilcoy. Torroba Hnos. Mercedes. Deningoiff, Azul y Tandil. J. O'Kelly, Dolores. Martin Micheo, Lobos. Pablo é hijo, en Lobos. J. de Olaso, Navarro. Eduardo Kenny, Suipacha. Eduardo Kenny y Ca., (Salto). P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1[2

PLANTAS
S. MARTIN 174
P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas «la coleccion» á 2 $. 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 3 $. 10,000 damascos y damascas, injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 80 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cereses de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $. 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 98 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nisperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos «Argentea» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 0[0, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 parraisos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligunstrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $, 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarina-Strieta, de dos años, en macetas á 1 $. 1,000 magnolias de tre y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy seriamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. A11v17

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m.

BILLARES

Participo á los dueños de cafées é interesados de clubs, que acabo de recibir una baranda de caucho superior [illegible] calidad para billares. [illegible] por los mejores jugadores de Paris y para seguridad de los señores [illegible] sean el mejor establecimiento de este género «La Estrella» [illegible] tin 20, donde tendrán la satisfaccion de ver funcionar. Se han recibido igualmente varios otros artículos del mismo ramo. Por órdenes, Piedad núm 264. a1v12

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí [illegible] Perú

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

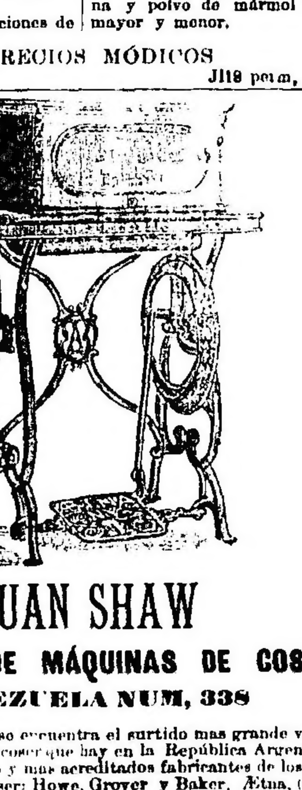

JUAN SHAW
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Platner) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162

Gran depósito de semillas
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
Por mayor y menor
DE ANGEL PELUFFO
CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.

Semillas de legumbres, semillas de ferrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemana elejidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. A6v6S

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjetas desde 80 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros y cajas, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.

Gran especialidad para niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografia ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes que hacemos retratos en tinta China á lapis, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 320 calle Belgrano núm. 320 entre Tacuarí y Buen Orden. A4v48 d. p. 1[3

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£	2.000,000
Fondos de reserva:—		
Departamento de incendios	£	1.097,248
Id Id vidas	£	3.006,752
Total de fondos responsables	£	6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£	968,164
Siniestros pagados durante 1877	£	636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£	5.879,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.
MAYPU 70

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jn13v13Sbre.

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldozas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldozas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del parralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v11S

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Piaza, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. José María Galup los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1500 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena á los q' lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario Perú 130. A15v30

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente [illegible] ó acreedores [illegible] por intermedio de la Secretaria [illegible] Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio [illegible] 1878.—Roque Repetto. J18v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J120v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Felix Romero*. Defensa 86, tercer patio Jn29v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*N. L. Solari*. J118v18 A.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce*. J121v21 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon*. J119v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso*.—Secretario. J125v25

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gervino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete*.—Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 21 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en el término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. A2v12S

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el profugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por si ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Baradero Julio 30 de 1878. —*Fermin Rosella*, Juez Sustituto. A4v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto de 1878.—*Roque Repetto*. A5v4S

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 6 de 1878.—*Felix Sagasta*, Defensa 86. a7 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tutanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A1v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Becear á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*Emilio Delbono*, Defensa 90. *A8v8S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescan, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y D.ª Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto*. A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Clodomiro Gallardo*. A9v9S

Se hace saber á D. Francisco Alves que debe comparecer ante el señor juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se haya adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado doña Isabel Zamora de Alves sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1878. —*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. a8 v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jorge Hunnell para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Banco de la Provincia contra el concurso del citado Hunnell sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v24

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. á intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86 3er. patio. A14v14S

Por disposicion de este Juzgado se llama á los acreedores de D. Benito ó Rosendo Dominguez para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma con los justificativos de sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas Agosto 12 de 1878.—*A. Sacriste*. A14v29

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Félix Ituarte, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Fernando Uriarte y C.ª, que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1696 del Código de comercio. Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario Perú 130. a15v31

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomar en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los fallidos.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Eduardo Durao*. A14v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Rocco Piaggio, que con esta fecha ha sido aprobado el concordato celebrado por el fallido; lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Pedro Cabrera*, adscripto á la Secretaria á cargo del escribano Perelló. A15v18